



Banco Central del Ecuador

Monitoreo de los principales indicadores monetarios y financieros de la economía ecuatoriana

- 1. Objetivo**
- 2. Indicadores monetarios**
- 3. Indicadores financieros**
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario**
 - 3.2 Sector financiero público**
- 4. Abreviaturas**



Banco Central del Ecuador

1. Objetivo

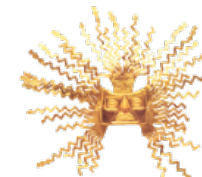
Mediante Resolución No.433-2017-G de fecha 29 de diciembre de 2017 emitida por la ex Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Institución, que en su artículo 10 establece como responsabilidad de la Subgerencia de Programación y Regulación disponer la evaluación del riesgo sistémico, en particular, del sistema monetario y financiero; y, dentro de los productos y servicios de la Dirección Nacional de Riesgo Sistémico, la elaboración de los reportes analíticos de riesgo sistémico del sistema monetario y financiero y de la evolución del mercado financiero nacional.

Con el fin de dar fiel cumplimiento al estatuto, se da a conocer el comportamiento y situación actual de los indicadores más relevantes relacionados con los sectores monetarios y financieros de la economía ecuatoriana, estableciendo alertas tempranas para la toma de decisiones.

La información utilizada en este reporte se encuentra disponible en la página web del Banco Central del Ecuador en el link <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Monitoreo.htm>

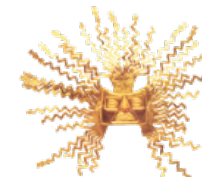
Fuentes:

Se utilizó la información mensual de balances y patrimonio técnico que publica la Superintendencia de Bancos; y, la información de balances que publica la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Cabe mencionar que para el análisis se utilizan las cuentas contables de los balances, que incluyen los datos de todos los sectores (hogares, empresas privadas, entidades financieras, sector externo y sector público).



Banco Central del Ecuador

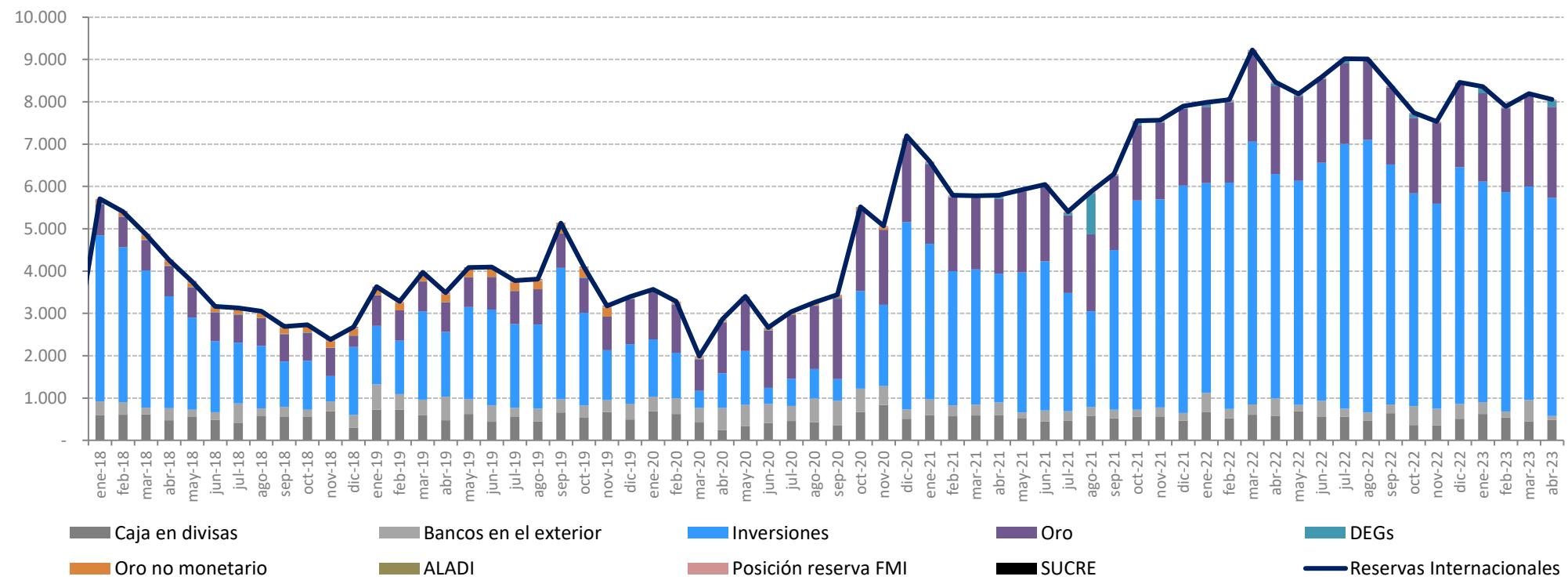
1. **Objetivo**
2. **Indicadores monetarios**
3. **Indicadores financieros**
 - 3.1 **Sector financiero privado, popular y solidario**
 - 3.2 **Sector financiero público**
4. **Abreviaturas**



2. Indicadores monetarios

2.1 Reservas Internacionales (RI)

Evolución del saldo de las Reservas Internacionales (RI)
Millones de dólares, ene-2018 / abr-2023



Fuente: BCE

Al 28 de abril de 2023, las RI se ubicaron en USD 8.055 millones, compuestas principalmente por: inversiones en el exterior, oro, caja en divisas y recursos en bancos e instituciones financieras del exterior.

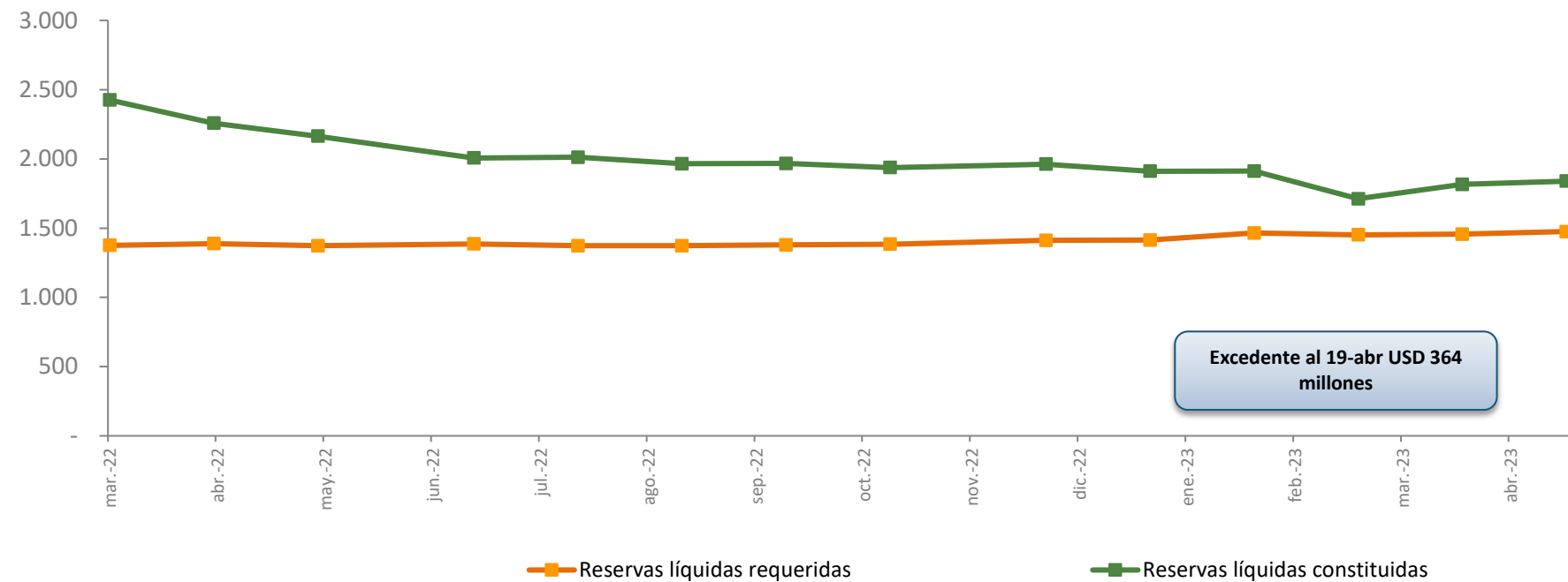


Banco Central del Ecuador

2. Indicadores monetarios

2.2 Reservas de Liquidez (RL)

Evolución de las RL del SFPr y de la Economía Popular y Solidaria
Millones de dólares, mar-2022 / abr-2023



Fuente: BCE

Bisemana al 19 de abril de 2023
Millones de dólares

Reservas líquidas requeridas	Reservas líquidas constituidas	Excedente
1.475	1.839	364

Excedente al 19-abr USD 364 millones

Las Reservas de Liquidez (RL) constituidas alcanzaron USD 1.839 millones al 19 de abril de 2023, mientras que las RL requeridas se ubicaron en USD 1.475 millones; es decir que el sistema presentó un exceso de liquidez por USD 364 millones. Los datos de Reservas de Liquidez se presentan en línea con la emisión de la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria Nro. JPRM-2022-002-M del 20 de enero de 2022, mediante la cual se modificó la normativa de constitución de reservas de liquidez y encaje.

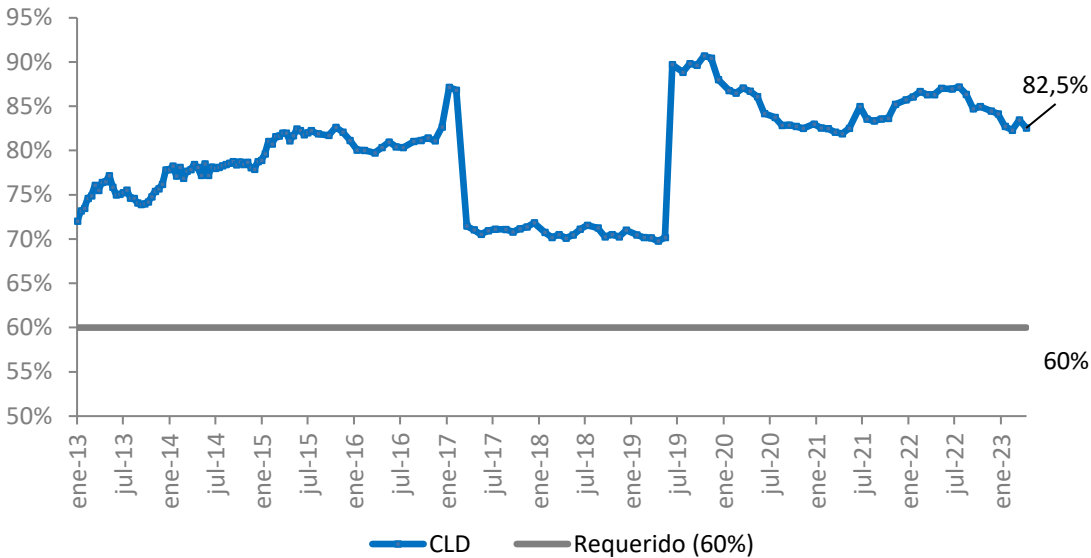
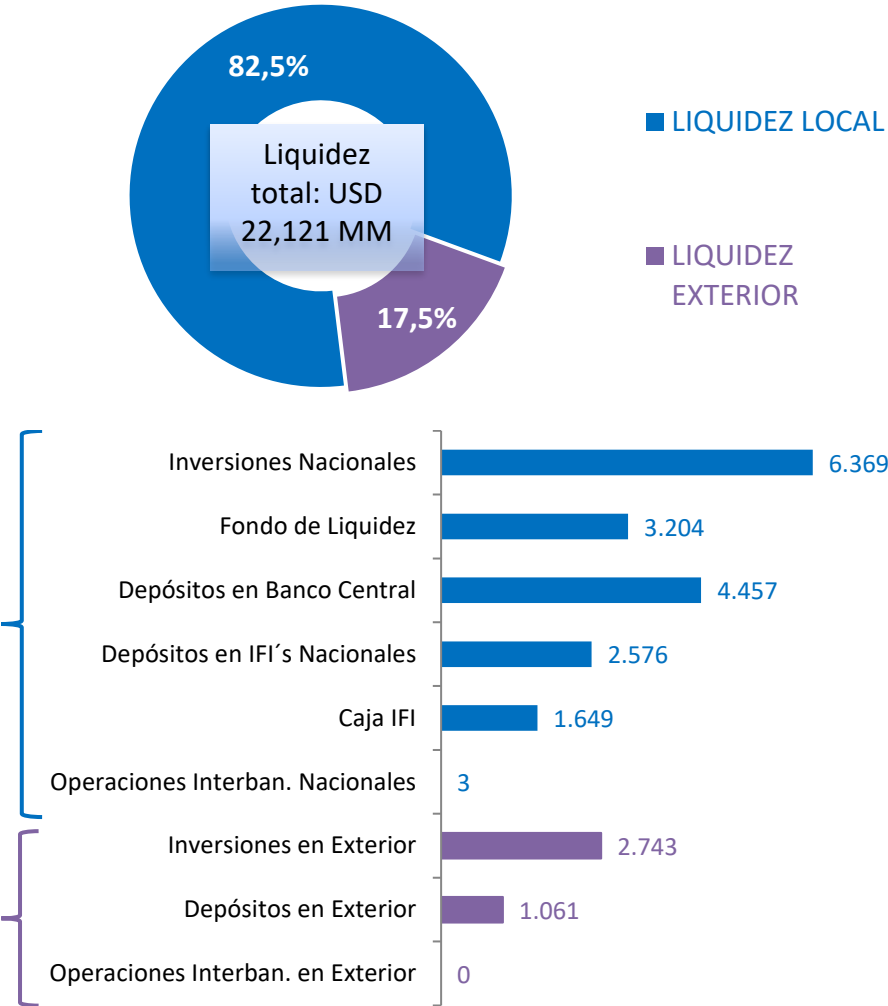


2. Indicadores monetarios

2.3 Coeficiente de liquidez doméstica (CLD)

Coeficiente de Liquidez Doméstica, SFPr y Economía Popular y Solidaria*
Millones de dólares y porcentajes, abr-2023

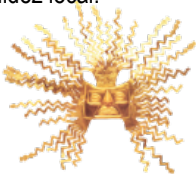
Coeficiente de Liquidez Doméstica **
Porcentajes, ene-2013 / abr-2023



Fuente: BCE

En abril de 2023, se evidenció un excedente de 22,5 puntos porcentuales de liquidez doméstica con respecto al requerido.

* Incluye las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, cajas centrales y Mutualistas que aportan al Fondo de Liquidez.
** Incluye la aplicación de la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 513-2019-M de 10 de mayo de 2019, según la cual a partir de la primera bisemana completa de junio de 2019, se considera al Fondo de Liquidez como liquidez local.



Banco Central del Ecuador

2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Mediante Resolución Nro.JPRM-2022-002-M de 20 de enero de 2022, se realizaron modificaciones a la normativa de encaje legal, que entraron en vigencia a partir del 10 de marzo de 2022, con el objetivo de incorporar progresivamente al sector financiero popular y solidario en el requerimiento de encaje, en cumplimiento de la normativa vigente.

De esta manera, se incluye la información respecto al encaje requerido y constituido de las entidades financieras del Sistema Financiero Nacional: Bancos, Cooperativas del segmento 1, Mutualistas y Banca Pública, *obligadas a mantener encaje sobre los depósitos y captaciones que tuvieran a su cargo*. A partir de marzo de 2023 se incorporan al requerimiento de encaje a las cooperativas del segmento 2, a las cuales se les incrementará progresivamente el porcentaje con periodicidad trimestral, de acuerdo al cronograma de la resolución Nro. JPRM-2023-002-M del 20 de enero de 2023.

Requerimiento de Encaje 2023 por tipo de EFI

Tipo EFI / Mes	Marzo	Junio	Septiembre
Sector Financiero Público y Privado			
Activos > 1,000 millones	5%		
Activos ≤ 1,000 millones	4%		
Sector Financiero Popular y Solidario			
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	2,5%	3,0%	3,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	2,5%	3,0%	3,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	0,5%	1,2%	2,0%

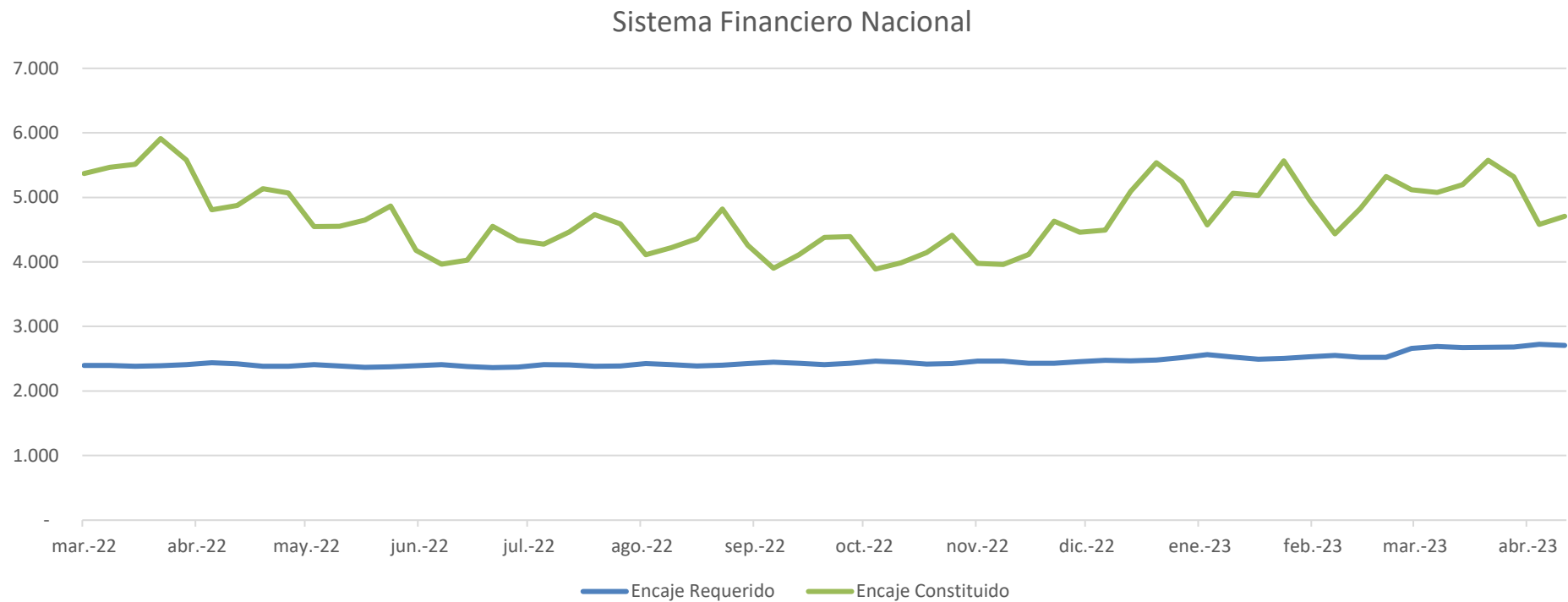
El encaje requerido de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario es calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad. Hasta junio de 2023 los porcentajes vigentes son: 5% para bancos privados e instituciones financieras públicas con activos superiores a USD 1.000 millones; 4,0% para bancos privados e instituciones financieras públicas con activos menores o iguales a USD 1.000 millones; 2,5% para cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y Caja Central; 2,5% para Mutualistas de ahorro y crédito y 0,5% para cooperativas del segmento 2.



2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

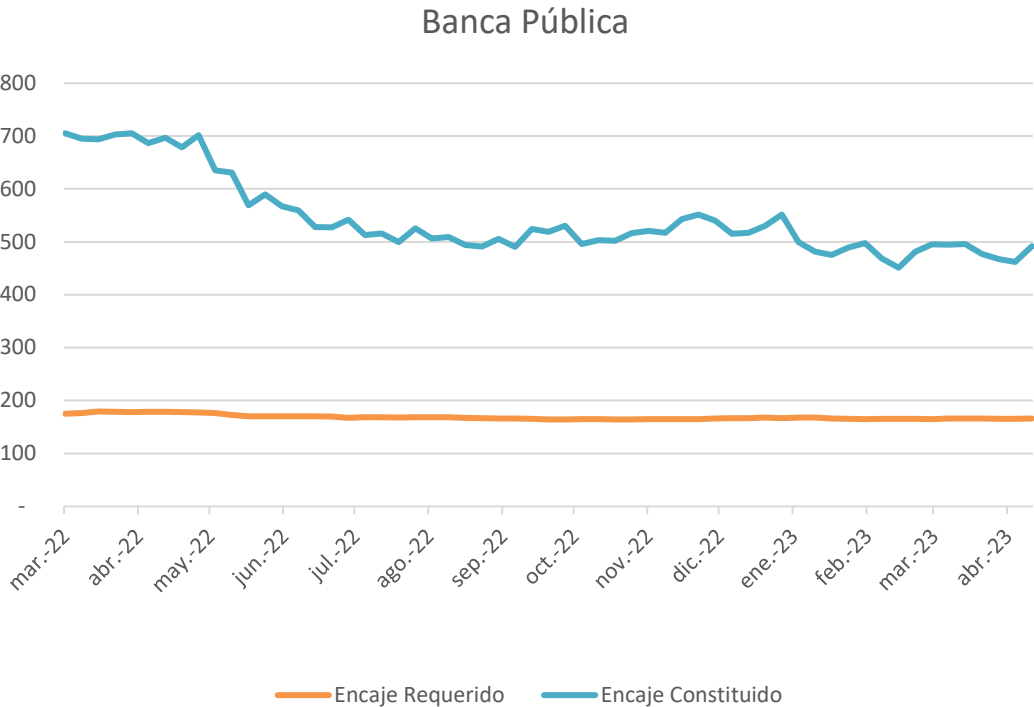
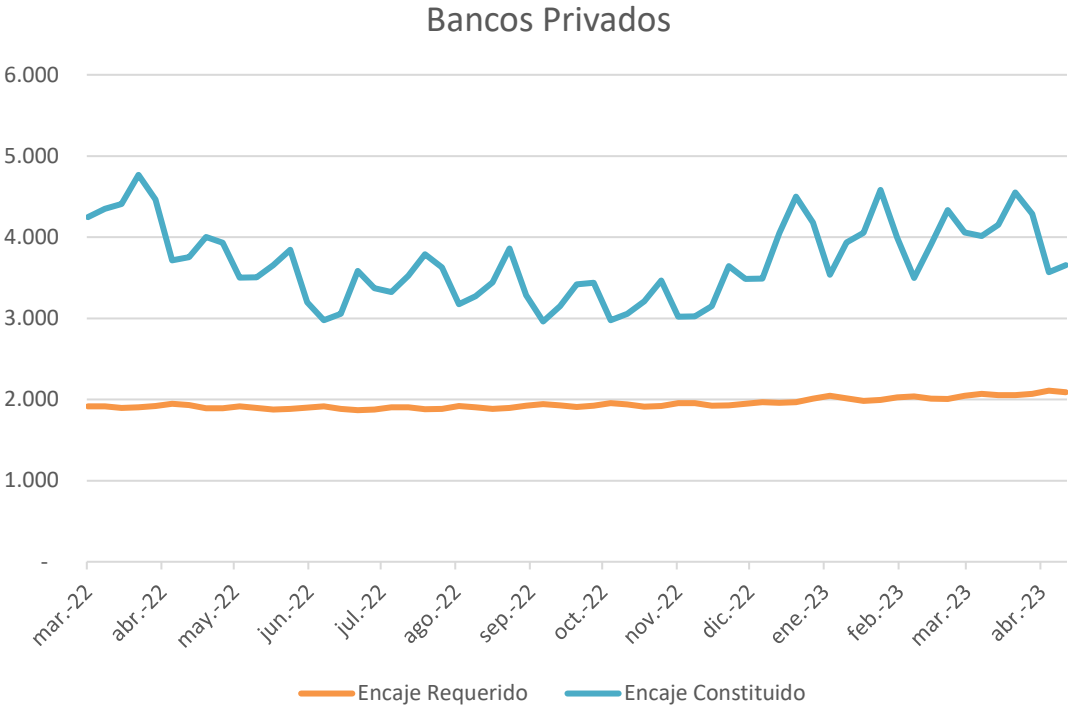
Encaje requerido y constituido
Millones de USD, mar-2022 / abr-2023



2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Encaje requerido y constituido
Millones de USD, mar-2022 / abr-2023



Nota: El encaje requerido se calcula con base en el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de las entidades financieras. El encaje se debe mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (para el caso de la Banca Pública). Cabe indicar que, de acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Resolución Nro.JPRM-2022-002-M de 20 de enero de 2022, las entidades del sector financiero privado que al momento de la expedición de dicha normativa tuvieran en su posición de encaje instrumentos financieros emitidos por el MEF, podían ser considerados para la constitución de encaje hasta su vencimiento, sin que estos puedan superar el 75% del encaje requerido.

Fuente: BCE

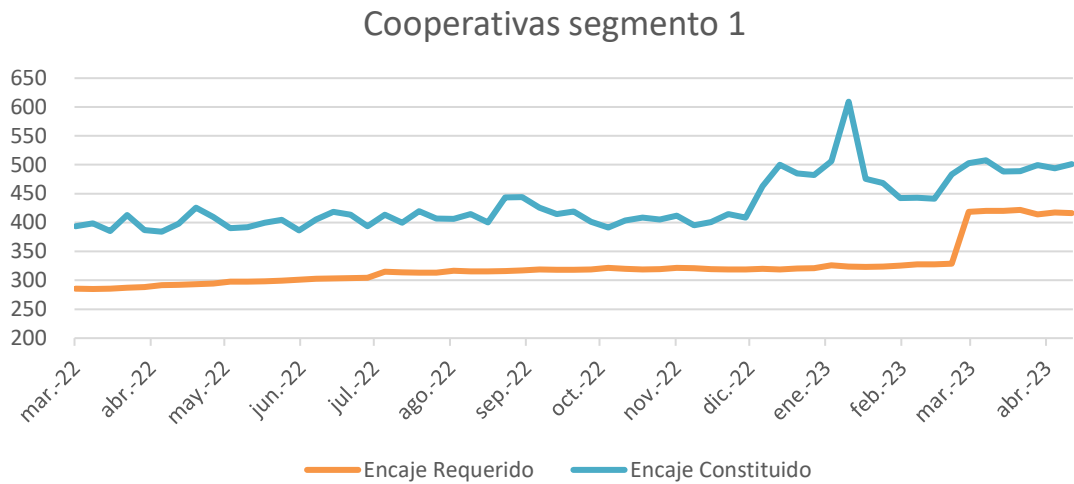


Banco Central del Ecuador

2. Indicadores monetarios

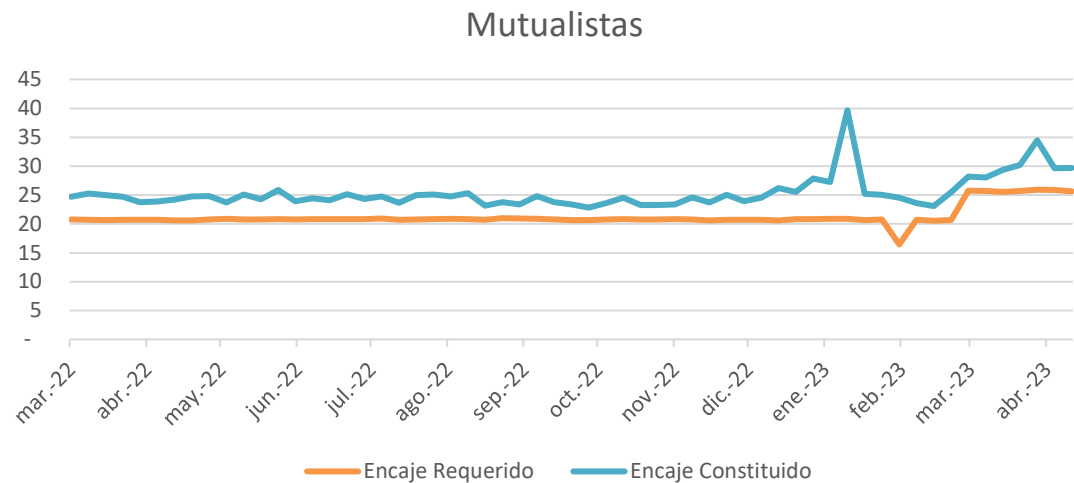
2.4 Encaje requerido y constituido

Encaje requerido y constituido
Millones de USD, mar-2022 / abr-2023



Cooperativas del segmento 2
Marzo -abril 2023

Mes	Encaje requerido	Saldo en el BCE
mar-23	7,6	29,9
abr-23	7,7	28,3



A partir del 8 de marzo de 2023, las Cooperativas del segmento 2 están obligadas a encajar en el BCE, con 0,5% de requerimiento.

Nota: El encaje requerido se calcula con base en el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de las entidades financieras. El encaje se debe mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (para el caso de la Banca Pública). Cabe indicar que, de acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Resolución Nro.JPRM-2022-002-M de 20 de enero de 2022, las entidades del sector financiero privado que al momento de la expedición de dicha normativa tuvieran en su posición de encaje instrumentos financieros emitidos por el MEF, podían ser considerados para la constitución de encaje hasta su vencimiento, sin que estos puedan superar el 75% del encaje requerido.

Fuente: BCE

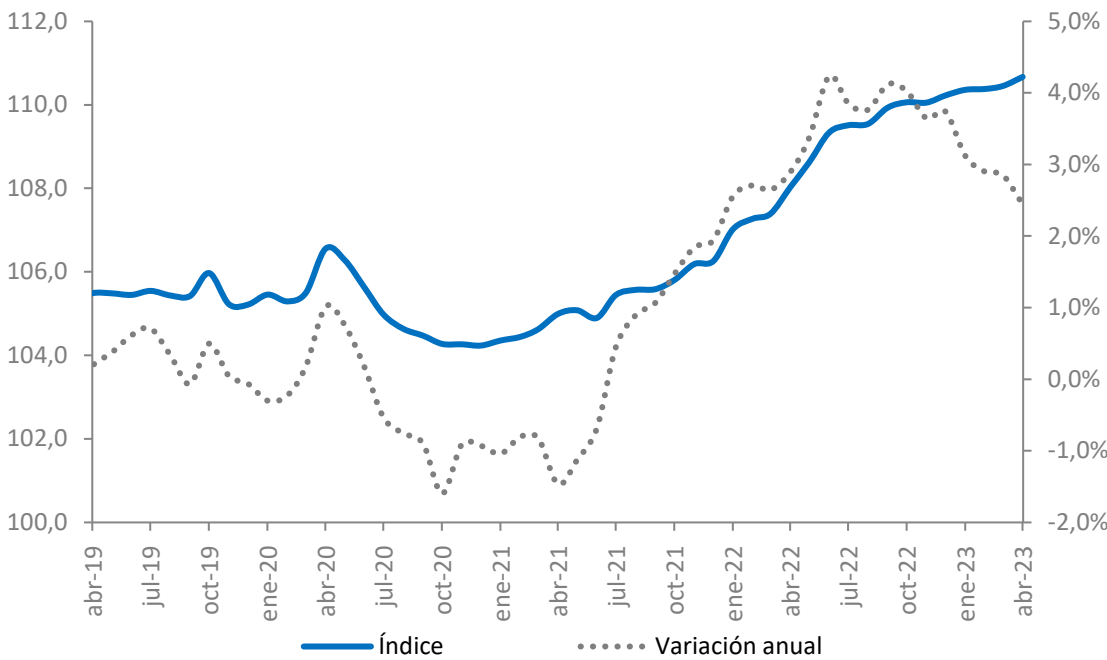


Banco Central del Ecuador

2. Indicadores monetarios

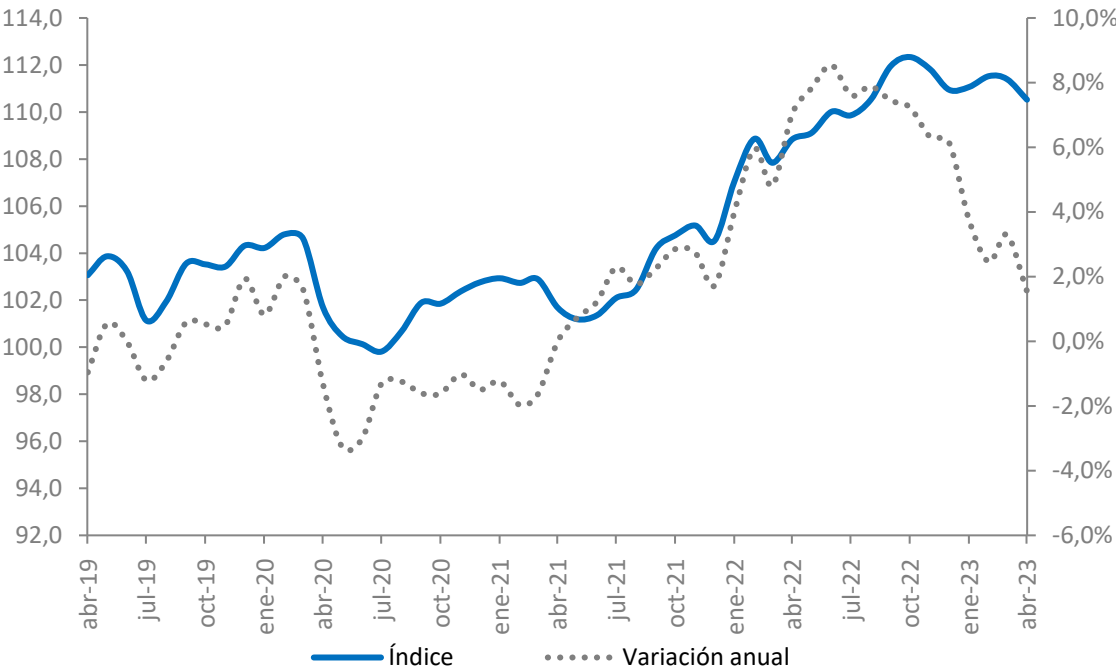
2.4 Índice general de precios

Índice de precios al consumidor
Puntos y porcentajes, abr-2019 / abr-2023



Fuente: INEC

Índice de precios al productor
Puntos y porcentajes, abr-2019 / abr-2023

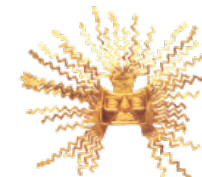


En abril de 2023, se registró un crecimiento anual de 2,44% en el IPC, y un aumento de 1,55% en el IPP.



Banco Central del Ecuador

1. **Objetivo**
2. **Indicadores monetarios**
3. **Indicadores financieros**
 - 3.1 **Sector financiero privado, popular y solidario**
 - 3.2 **Sector financiero público**
4. **Abreviaturas**



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado y popular y solidario

3.1.1 Estructura

Estructura
Número de EFI, millones de dólares y porcentajes, abr. 2023

Subsistemas	Número de entidades operativas	Activos	Participación en activos	Tasa de variación anual de activos
Sector financiero privado	24	57.842,9	70,3%	9,7%
Sector financiero popular y solidario	97	24.412,2	29,7%	11,2%
Cooperativas Segmento 1	44	20.952,1	25,5%	11,4%
Cooperativas Segmento 2	49	2.252,5	2,7%	15,0%
Mutualistas	4	1.207,7	1,5%	0,3%
TOTAL	121	82.255,1	100,0%	10,1%

Fuente: SB y SEPS

Los SFPr y SFPS estuvieron conformados por 121 EFI operativas en abril de 2023, dentro de los que se incluyen los segmentos 1 y 2 de cooperativas. Los bancos privados concentraron la mayor participación de acuerdo a sus activos: 24 bancos representaron 70,3% del total; 44 cooperativas del segmento 1 el 25,5%; 49 cooperativas del segmento 2 el 2,7%; y, 4 mutualistas registraron una participación de 1,5%. En términos de variación anual de activos, el mayor cambio se registró en las cooperativas del segmento 2 con una tasa de 15%, seguido del segmento 1 con 11,4%.

Notas: * En el número de cooperativas segmento 1, se incluye a Financoop, Caja Central.
Incluye información de las cooperativas del segmento 2 desde mayo de 2018.



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.2 Evolución de depósitos



Fuente: SB y SEPS



Los depósitos a la vista alcanzaron un saldo de USD 29.111 millones en abril de 2023, lo que representa una variación anual de -0,03%, que va de la mano con la reducción interanual en Bancos privados de -0,8%. Por otro lado, los depósitos a la vista de las cooperativas del segmento 1 y 2 crecieron en 3,9% y 6,9% respectivamente. Los depósitos a plazo, alcanzaron USD 32.947 millones con un crecimiento interanual de 16,7% que se explica por el aumento de los depósitos a plazo en las cooperativas del segmento 1 en 13,4%; del segmento 2 en 17,5% y de los bancos privados en 20%.

Notas: *Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde mayo de 2018.

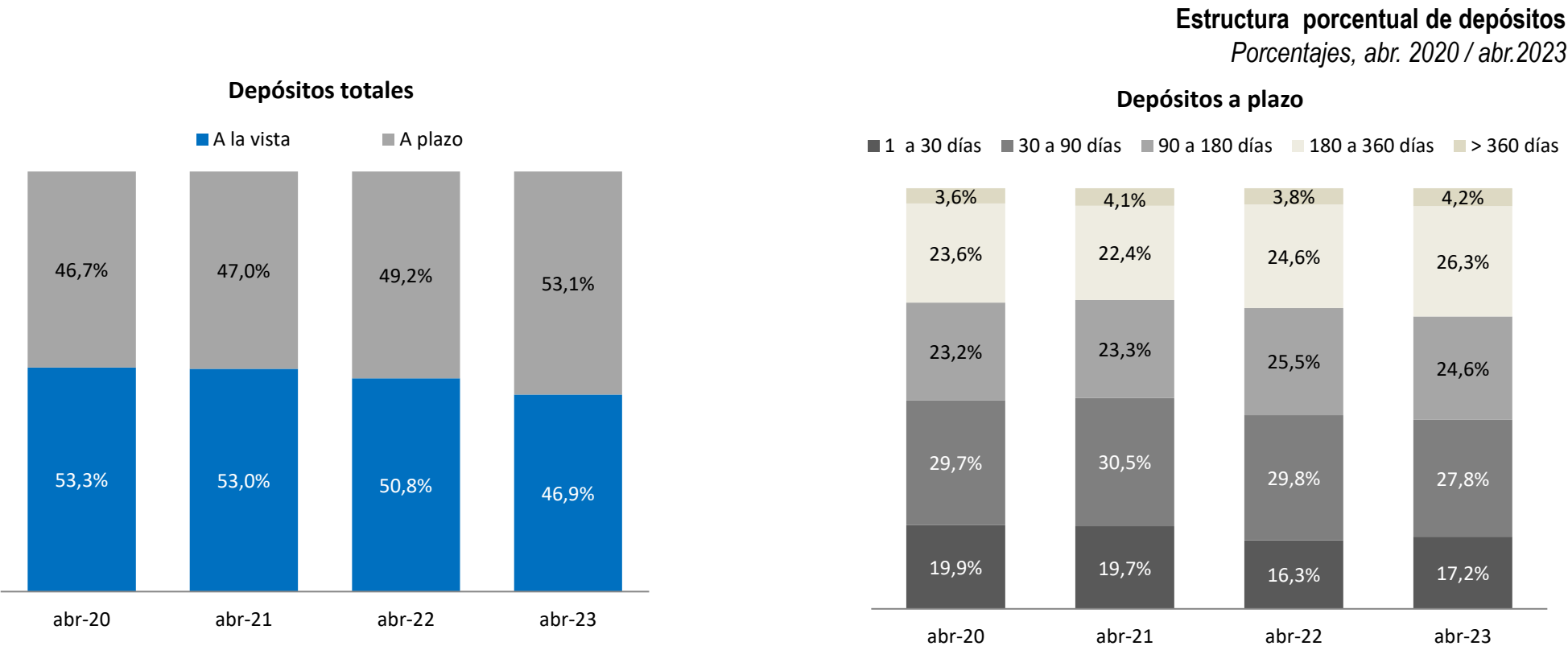


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.3 Estructura de depósitos



Fuente: SB y SEPS

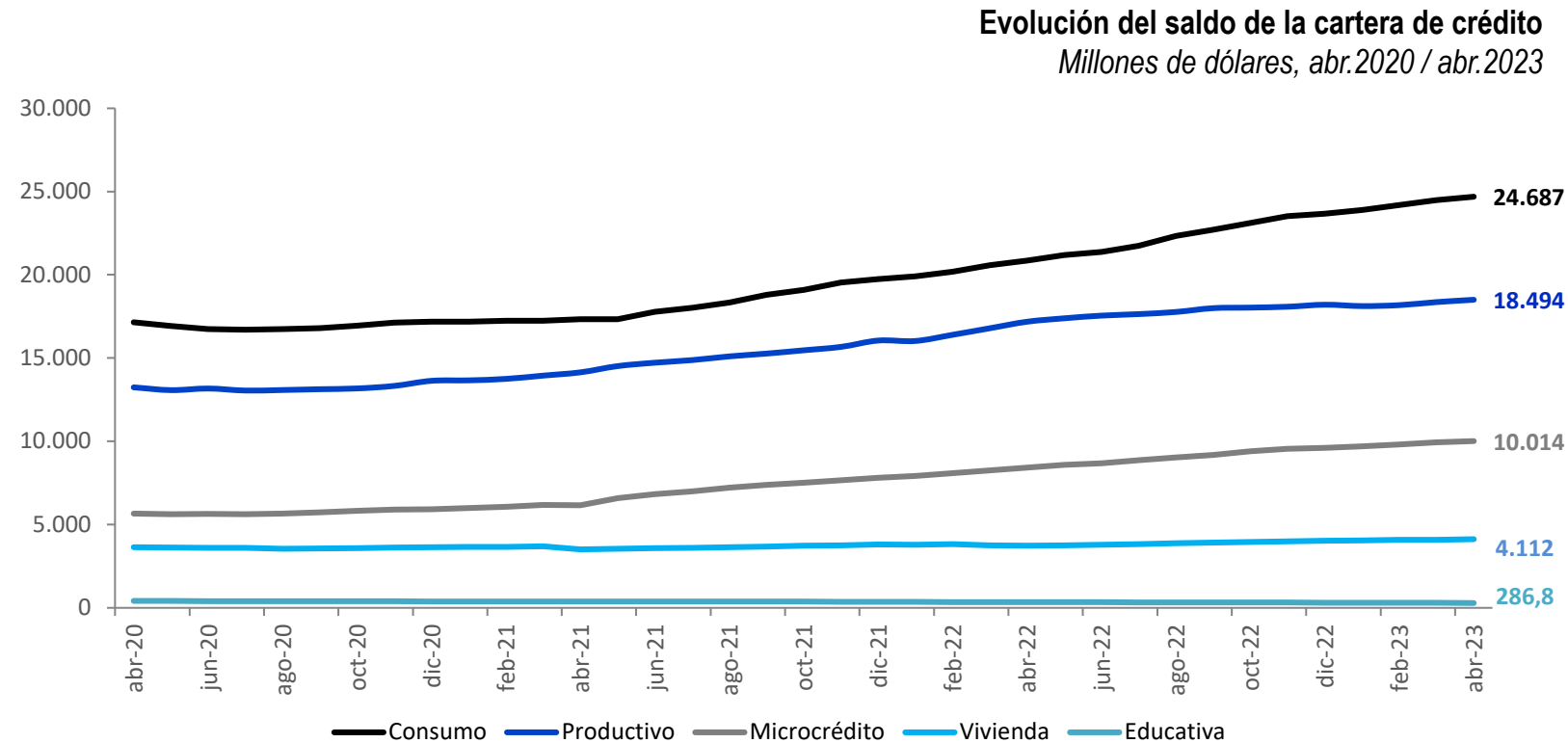
La composición de las captaciones presentó una variación con respecto al año anterior. Existió un incremento de los depósitos a plazo de 49,2% a 53,1% y una reducción de los depósitos a la vista de 50,8% a 46,9%, entre abril de 2022 y abril de 2023. En la última fecha, los depósitos a plazo, a su vez, estuvieron conformados en 45% por captaciones con vencimientos inferiores a 90 días; 50,8% entre 90 y 360 días; y 4,2% mayores a 1 año.

Notas: *Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde mayo de 2018.

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

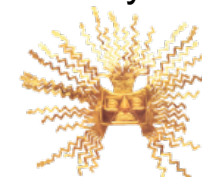
3.1.4 Saldo de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS

En abril de 2023, los segmentos de crédito consumo y productivo mantienen las primeras posiciones en cuanto a saldos de cartera de los SFPr y SFPS, con USD 24.687 millones y USD 18.494 millones respectivamente. A continuación se ubicó el microcrédito con USD 10.014 millones. Estos tres segmentos muestran una tendencia creciente y de recuperación en comparación al primer año de la pandemia de COVID-19. El segmento inmobiliario, por su parte, alcanzó un saldo de USD 4.112 millones y los créditos educativos USD 286 millones.

Notas: *Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde mayo de 2018.



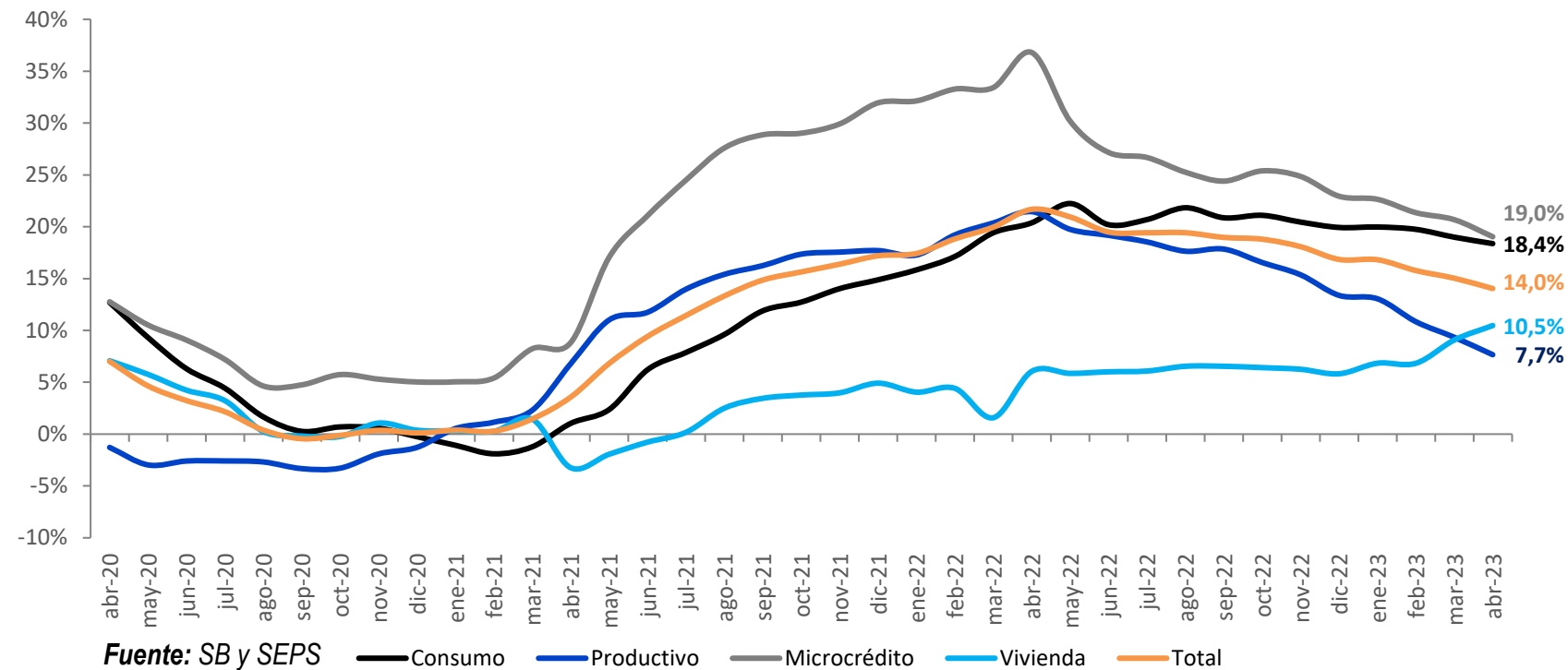
Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

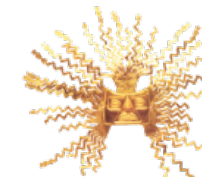
3.1.5 Tasa de crecimiento anual de la cartera de crédito

Tasa de variación anual
Porcentajes, abr.2020 / abr.2023



Luego de la desaceleración del ritmo de crecimiento de la cartera en 2020, el crédito se ha venido incrementando pero en menor medida que en los años 2021 y 2022. En abril de 2023 su variación fue 14% anual. Los microcréditos, créditos de consumo y productivos sobrepasaron el crecimiento que tuvieron previo a la pandemia y mostraron en abril de 2023 un incremento de 19%, 18,4% y 7,7% respectivamente. El crédito de vivienda creció en 10,5%.

Notas: *Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde mayo de 2018.

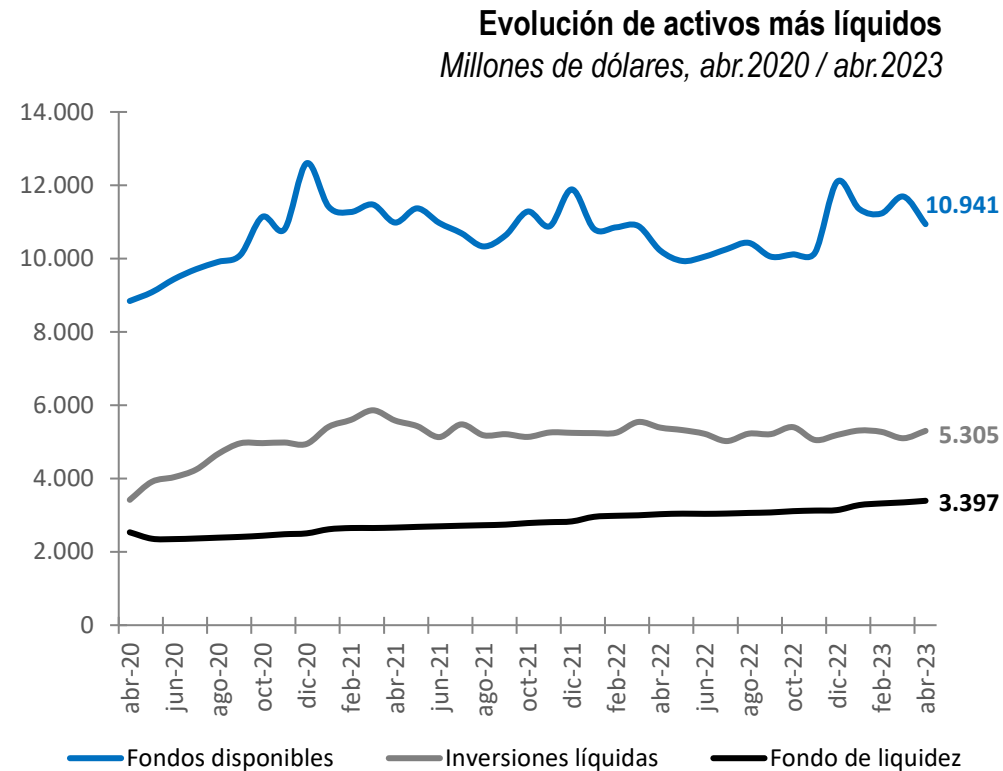


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

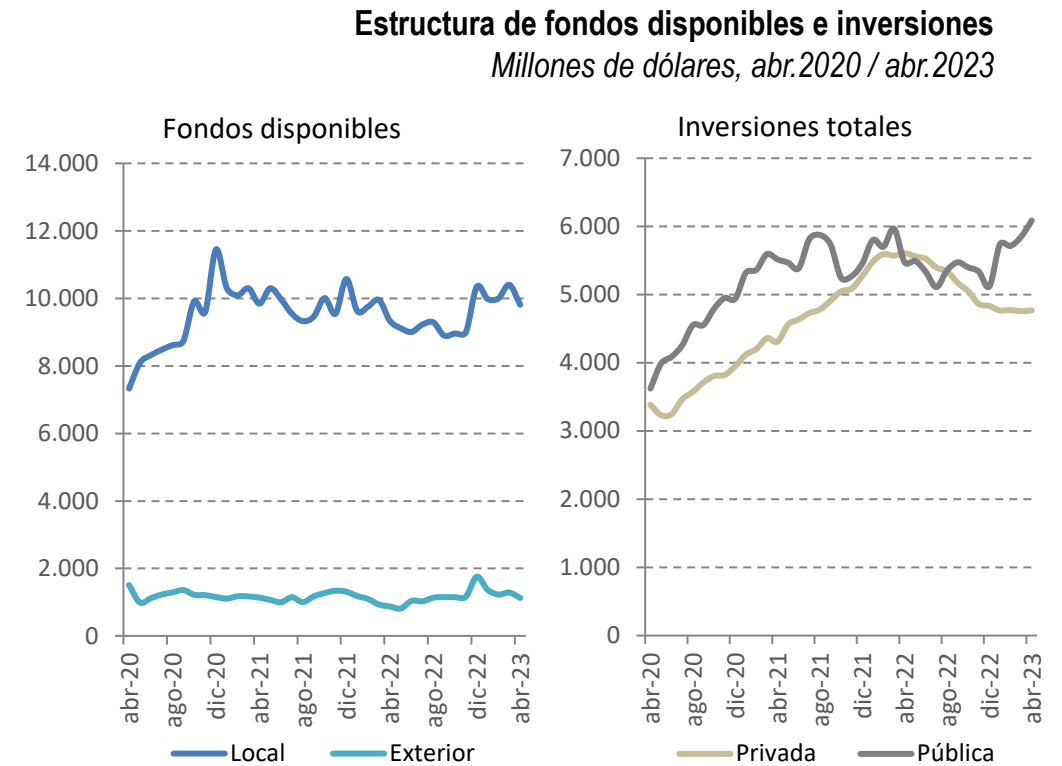
3.1.6 Activos líquidos



Fuente: SB y SEPS

Los fondos disponibles incrementaron de USD 10.217 millones en abril de 2022 a USD 10.941 millones en abril de 2023. Estos fondos permanecieron a nivel local en 89,7% y en el exterior en 10,3%. Las inversiones líquidas sumaron USD 5.304 millones, repartidas 43,9% en el sector privado y 56,1% en el sector público. Por su parte, el Fondo de Liquidez ascendió a USD 3.397 millones.

Notas: * Desde noviembre de 2016 las cooperativas del segmento 1 aportan al Fondo de Liquidez, que incluye el total del portafolio. La inversión en el sector público no incluye el Fondo de Liquidez.

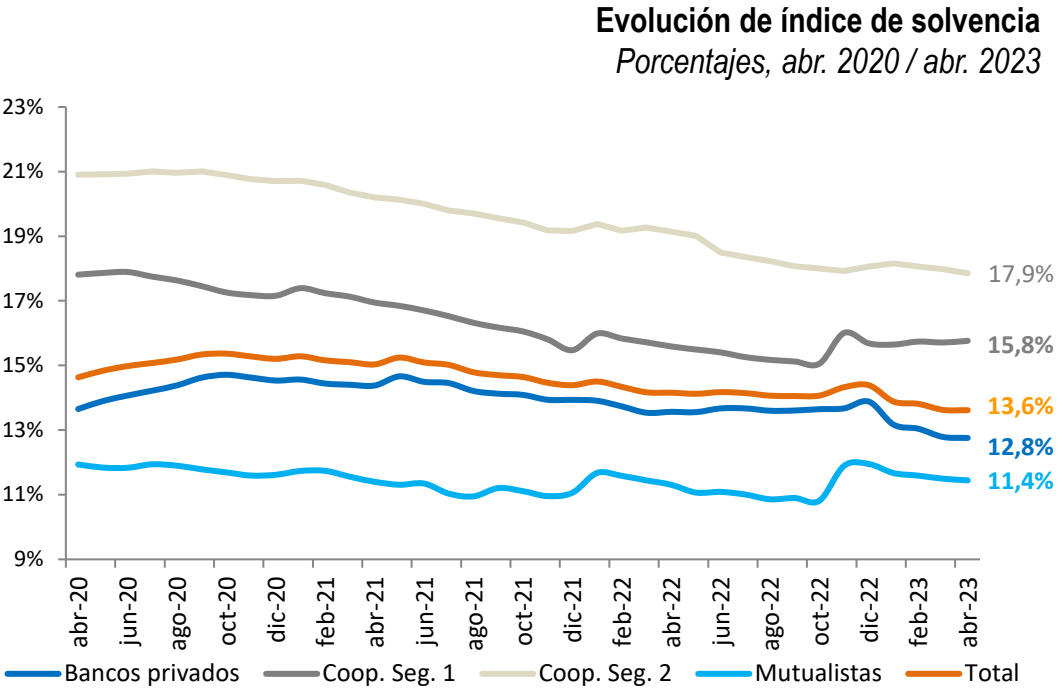


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.7 Índice de solvencia*

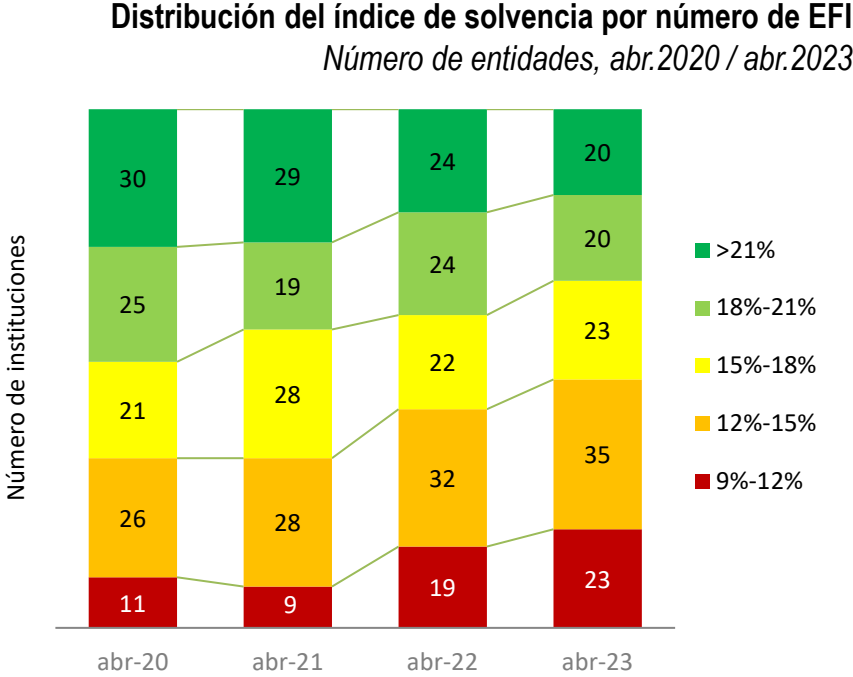


Fuente: SB y SEPS

En abril de 2023 las cooperativas del segmento 2 registraron un índice de solvencia de 17,9%; seguido por el segmento 1 con 15,8%; los bancos privados con 12,8% y las mutualistas con 11,4%. Los SFP_r y SFP_s, en conjunto, registraron un índice de solvencia de 13,6%. Durante los últimos tres años, el indicador de solvencia de las EFI privadas fue superior al nivel normativo requerido (9%).

$$\text{Índice de solvencia} = \text{PTC} / \text{APR}$$

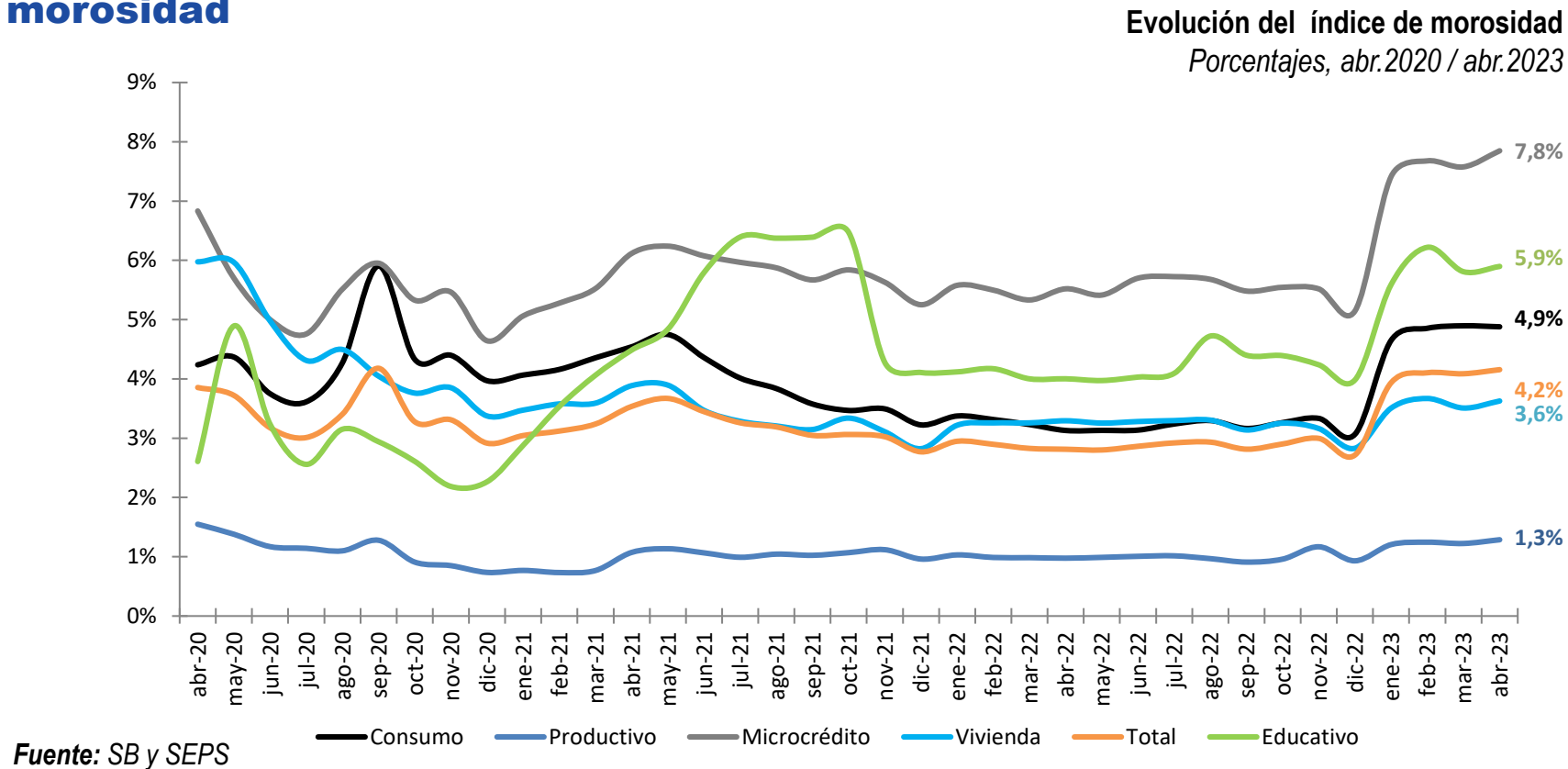
*Notas: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde mayo de 2018.
Se actualizó la información de las cooperativas del segmento 1 y mutualistas con los datos publicados por la SEPS a partir de 2017.
La solvencia para las cooperativas del segmento 2 se calculó en base a la Resolución No. 131-2015-F de 23 de septiembre de 2015.



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.8 Índice de morosidad

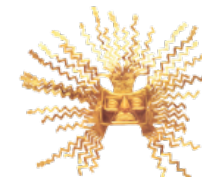


Los créditos entregados por los SFPr y SFPS registraron un índice de morosidad de 4,2% en abril de 2023, mayor al evidenciado en abril de 2022 (2,8%). Los segmentos de crédito con el índice más alto fueron microcrédito con 7,8%, educativo con 5,9%, consumo con 4,9%, y vivienda con 3,6%. Finalmente se ubicó el crédito productivo con la morosidad más baja (1,3%). El importante incremento en este índice, responde a los cambios realizados en los días de morosidad que se modificaron de forma temporal debido a la pandemia de COVID-19 y a la finalización del proceso de diferimiento extraordinario de créditos.

$$\text{Índice de morosidad} = \frac{\text{Cartera improductiva (vencida y que no devenga intereses)}}{\text{Cartera bruta total}}$$

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde mayo de 2018.

Con la resolución JPRF-F-2022-030 se homologó el cuadro "Categorías Porcentaje de Provisión" para el sector financiero y se implementó desde enero de 2023.

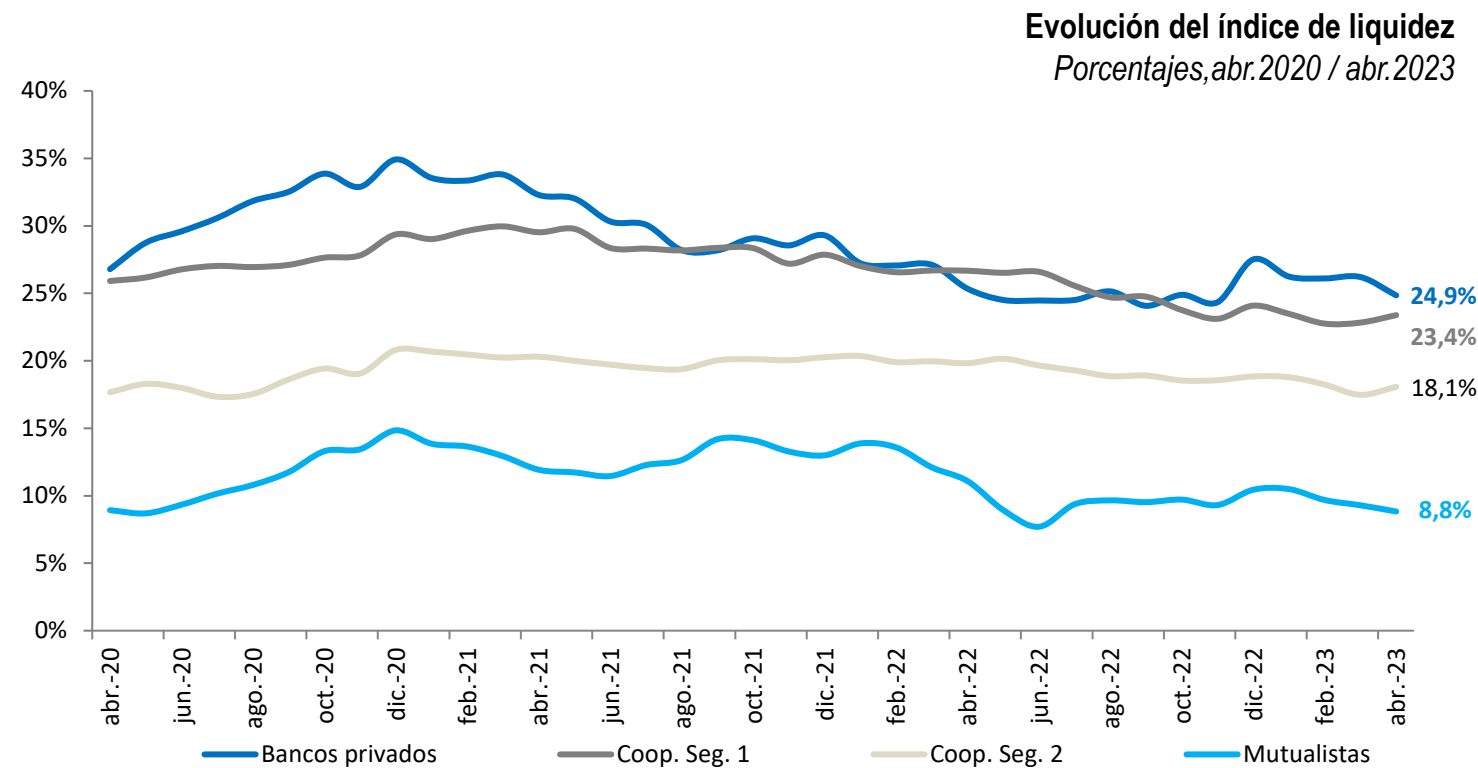


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.9 Índice de liquidez

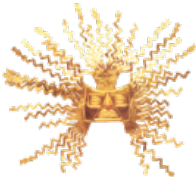


Fuente: SB y SEPS

Los bancos privados registraron un índice de liquidez de 24,9% y las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de 23,4% en abril de 2023; para las cooperativas del segmento 2 este indicador fue de 18,1% y para las mutualistas 8,8%.

Índice de liquidez = $\frac{\text{Activos líquidos (90 días)}}{\text{Pasivos exigibles}}$

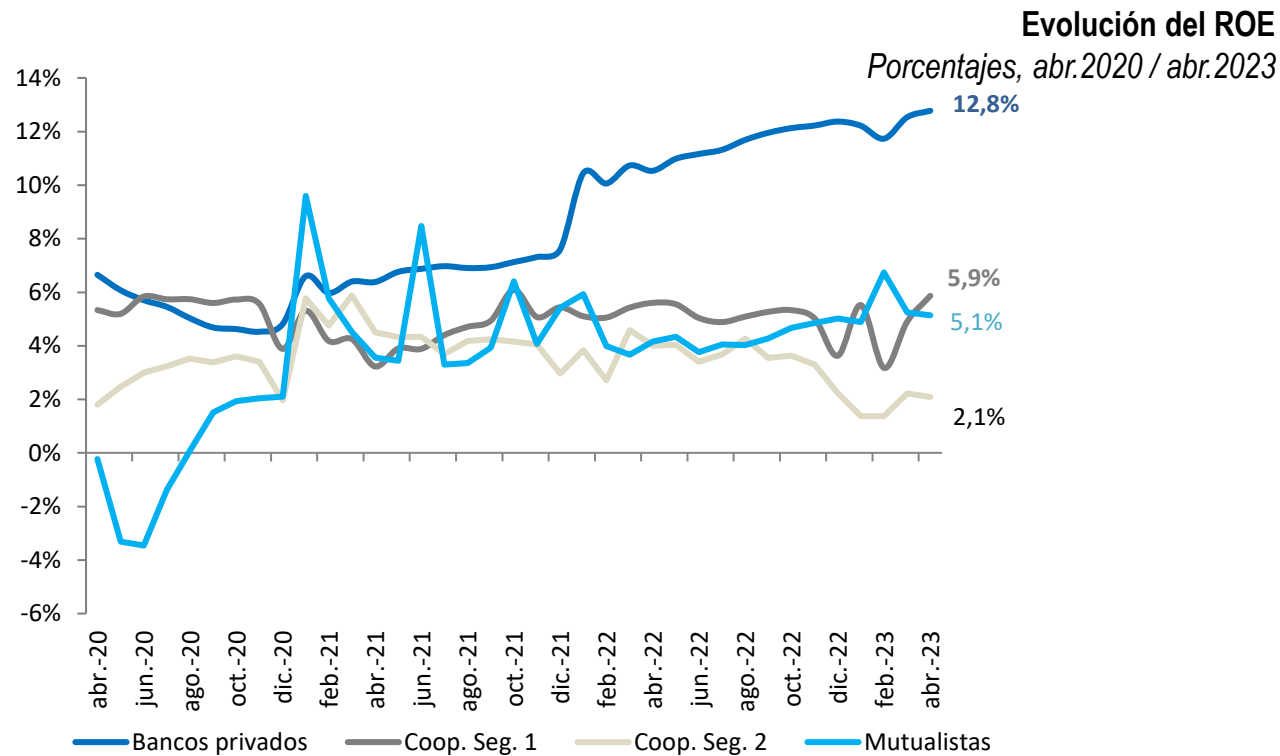
Nota: * Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde mayo de 2018.



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.10 Índice de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)

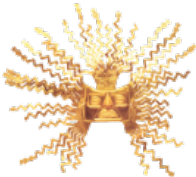


Fuente: SB y SEPS

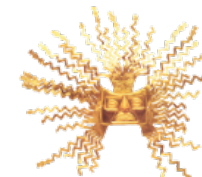
Los bancos obtuvieron una rentabilidad sobre el patrimonio de 12,8%, seguidos por las mutualistas con 5,1%. Por su parte, las cooperativas del segmento 2 marcaron un indicador de 2,1% y las cooperativas del segmento 1 de 5,9%.

$$ROE = (\text{Ingresos} - \text{Gastos}) / \text{Patrimonio promedio}$$

Nota: * Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde mayo de 2018.



1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público**
4. Abreviaturas



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.1 Estructura del SFPu

Al término de abril de 2023, los activos del SFPu sumaron USD 7.943 millones. La CFN concentró el 41% de participación dentro de los activos totales, seguida por BDE con 27,4%, BanEcuador con 23,9% y CONAFIPS con 7,7%.

En conjunto, el SFPu registró un incremento de 0,9% en sus activos entre abril de 2022 y abril de 2023. La CFN marcó un incremento de 4,3% y CONAFIPS de 6,3%. Por su parte BDE y BanEcuador presentaron una contracción de 0,3% y 4,8% respectivamente en el último año.

Estructura
Millones de dólares y porcentajes, abr. 2023

Entidad	Activos	Participación de los activos	Tasa de variación anual
CFN	3.257	41,0%	4,3%
BDE	2.173	27,4%	-0,3%
BANECUADOR	1.900	23,9%	-4,8%
CONAFIPS	614	7,7%	6,3%
TOTAL	7.943	100,0%	0,9%

Fuente: SB y SEPS

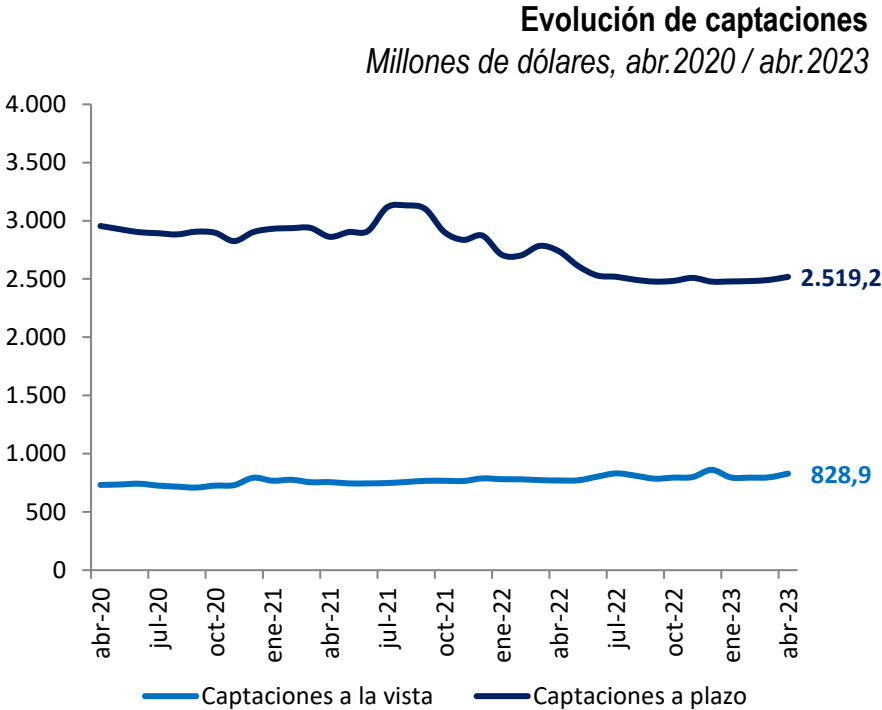
Se incluye dentro del análisis a las instituciones o intermediarios de la banca pública y a las corporaciones nacionales (CFN y CONAFIPS). Mediante Decreto Ejecutivo 677 expedido el 13 de mayo de 2015 se creó el banco público BanEcuador, para sustituir al BNF. La nueva entidad inició operaciones en mayo de 2016.



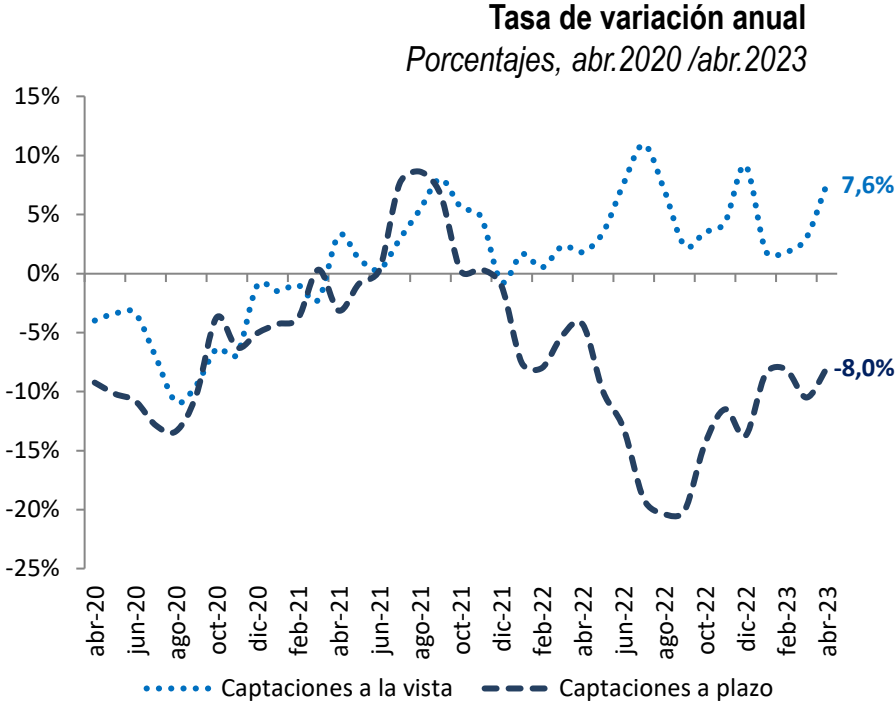
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.2 Evolución de captaciones



Fuente: SB y SEPS



Las captaciones a la vista y a plazo realizadas por el SFPu alcanzaron un saldo de USD 3.348 millones en abril de 2023, monto inferior en 4,6% al registrado en abril de 2022. El saldo de las captaciones a la vista fue de USD 828 millones y de las captaciones a plazo USD 2.519 millones, con un incremento anual de 7,6% en el primer caso y una reducción de 8% en el segundo.

* BanEcuador es la única entidad que recibe depósitos del público, en cuentas corrientes, libretas de ahorro y depósitos a plazo (pólizas o certificados de depósitos); la CFN recibe depósitos a plazo (certificados de depósitos), que provienen de otras EFI públicas y privadas que colocan sus fuentes secundarias de liquidez; el BDE capta depósitos a plazo de entidades públicas y de fondos específicos como el Fondo de Cultura o el Fondo de Seguro de Depósitos de Bancos y Cooperativas, entre otros.

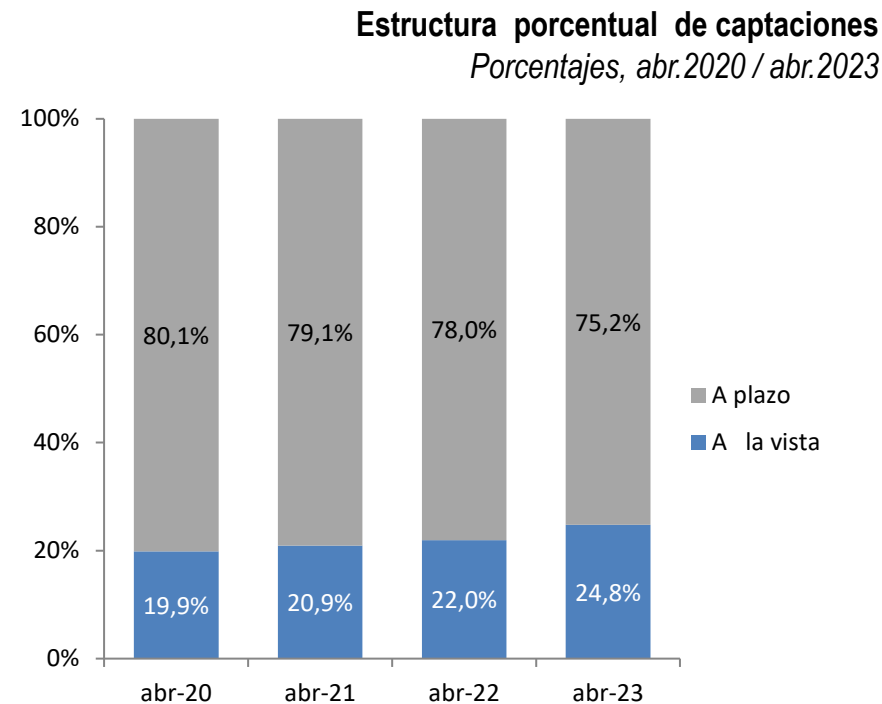


Banco Central del Ecuador

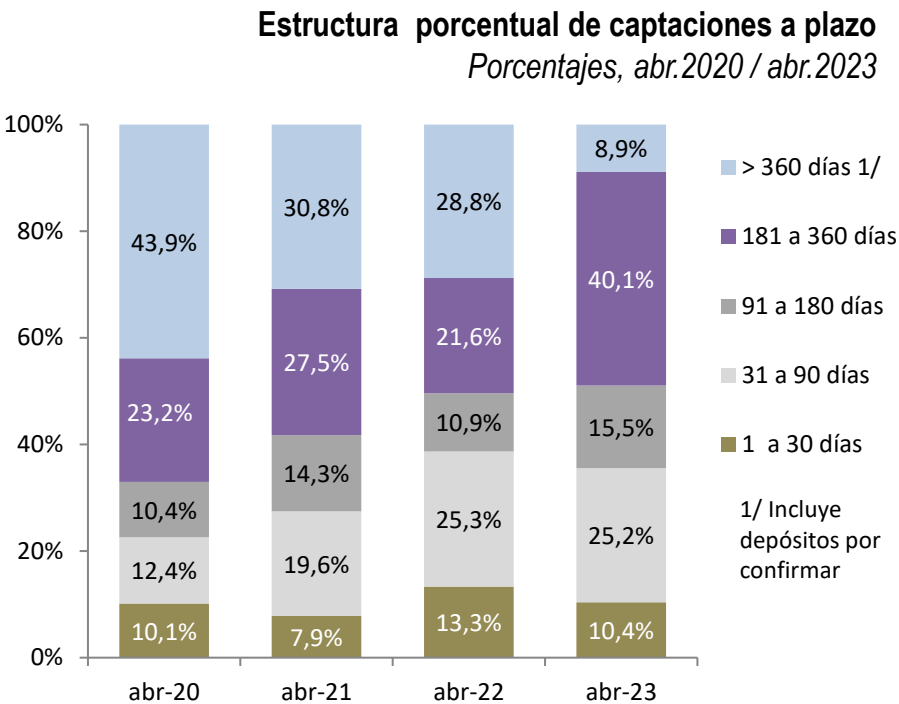
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.3 Estructura de captaciones



Fuente: SB y SEPS



La concentración de captaciones ha presentado una ligera variación respecto al año anterior. Al finalizar abril de 2023, el SFPu concentró 75,2% en captaciones a plazo y 24,8% a la vista. La clasificación de las captaciones en función de su plazo ha tenido las siguientes variaciones: existió un aumento en la participación de los vencimientos entre 91 a 180 días (10,9% a 15,5%), entre 181 a 360 días (21,6% a 40,1%). Por otro lado, se evidenció un detrimento en las captaciones mayores a 360 días (28,8% a 8,9%) y menores a 30 días (13,3 % a 10,4%),

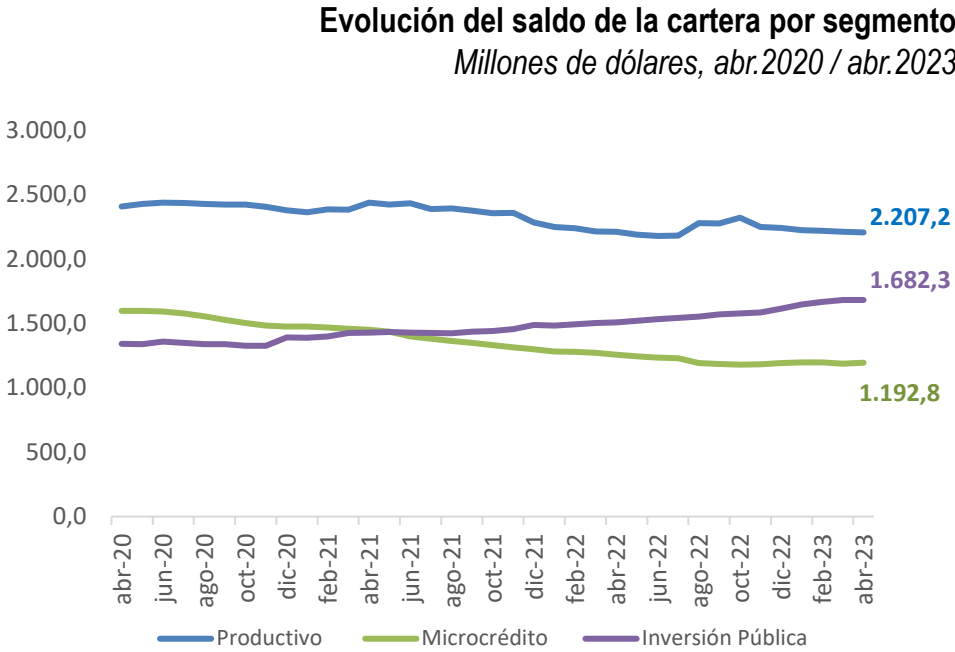


Banco Central del Ecuador

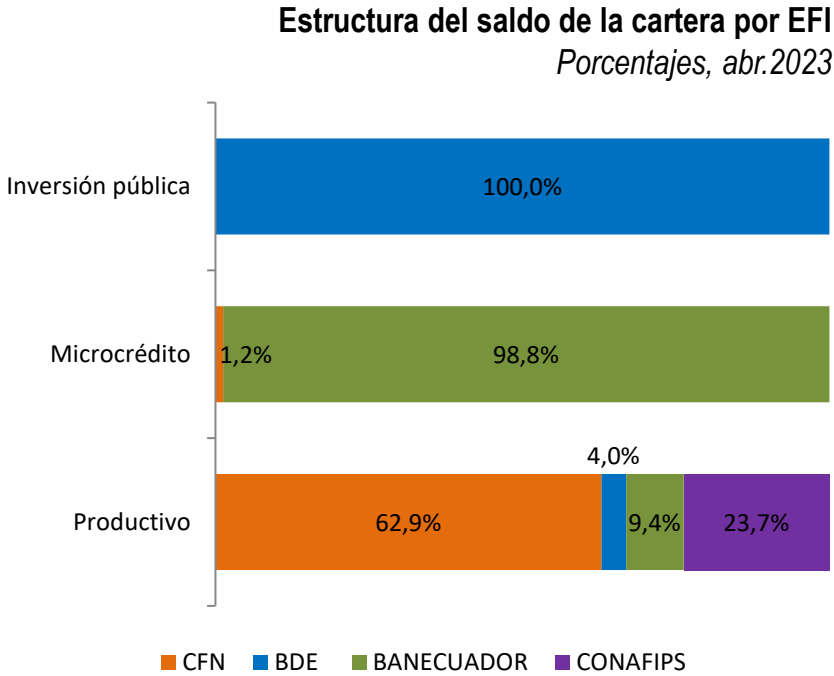
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.4 Evolución de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS



El saldo de la cartera de crédito bruta del SFPu se incrementó en 2,1% anual, alcanzando USD 5.085 millones en abril de 2023. El crédito productivo lidera la cartera del SFPu con un saldo de USD 2.207 millones, seguido por la inversión pública con USD 1.682 millones y el microcrédito con USD 1.192 millones.

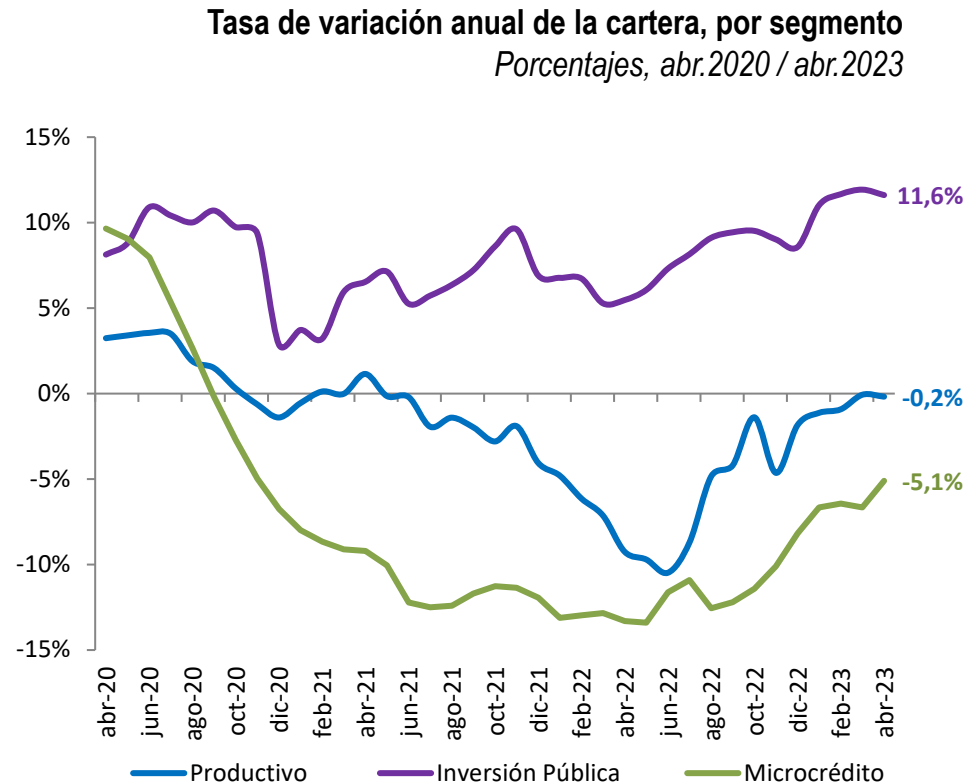


Banco Central del Ecuador

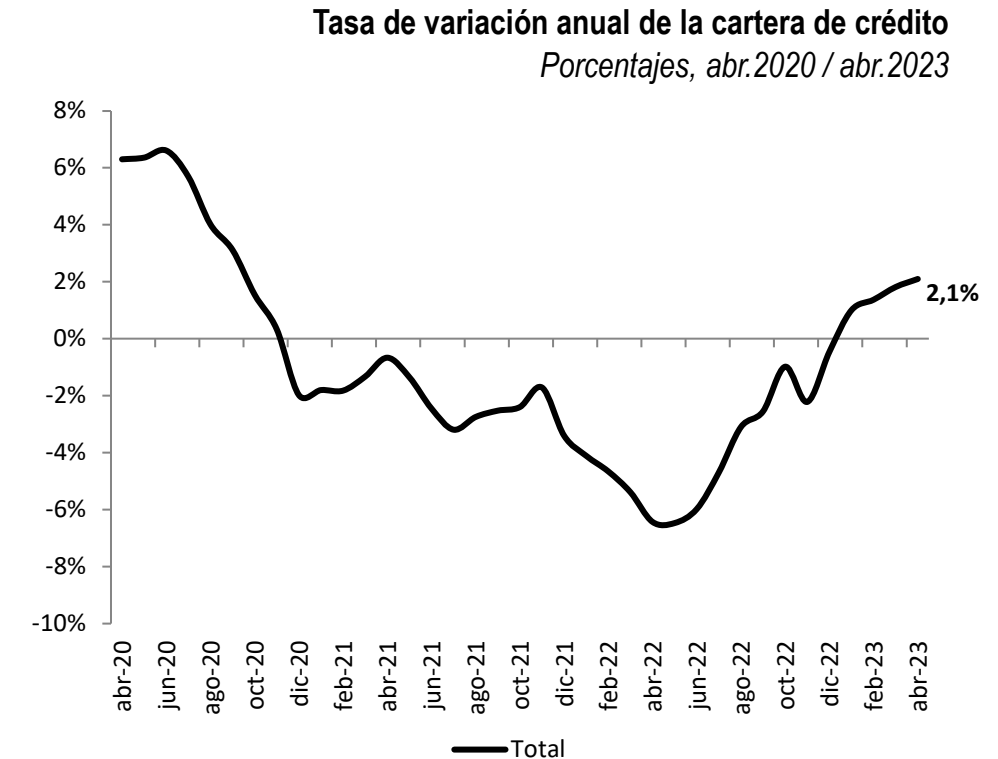
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

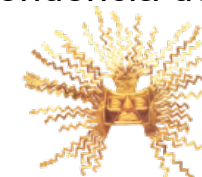
3.2.5 Tasas de variación anual de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS



De manera conjunta, el SFPu expandió su cartera en 2,1% durante el último año. La cartera de inversión pública registró un crecimiento anual de 11,6%. En contraste, el microcrédito y el crédito productivo presentaron una caída anual de 5,1% y 0,2%, respectivamente. Pese a esta situación, la evolución de la cartera en estos segmentos muestra una tendencia de recuperación en los últimos meses.

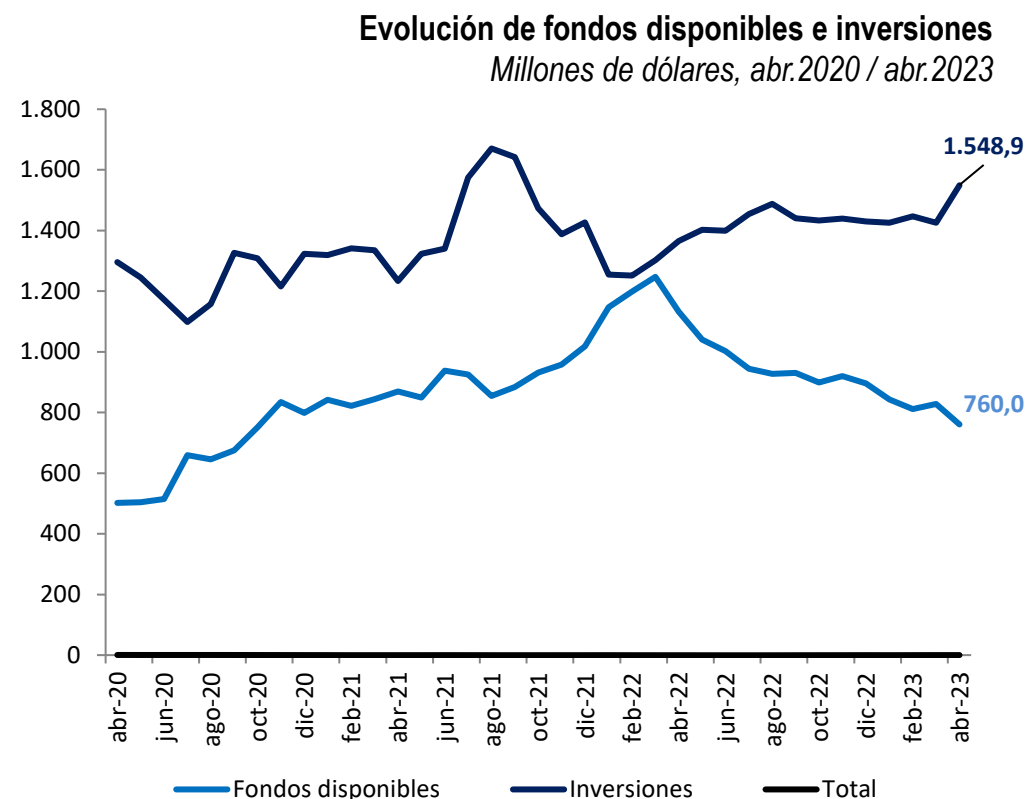


Banco Central del Ecuador

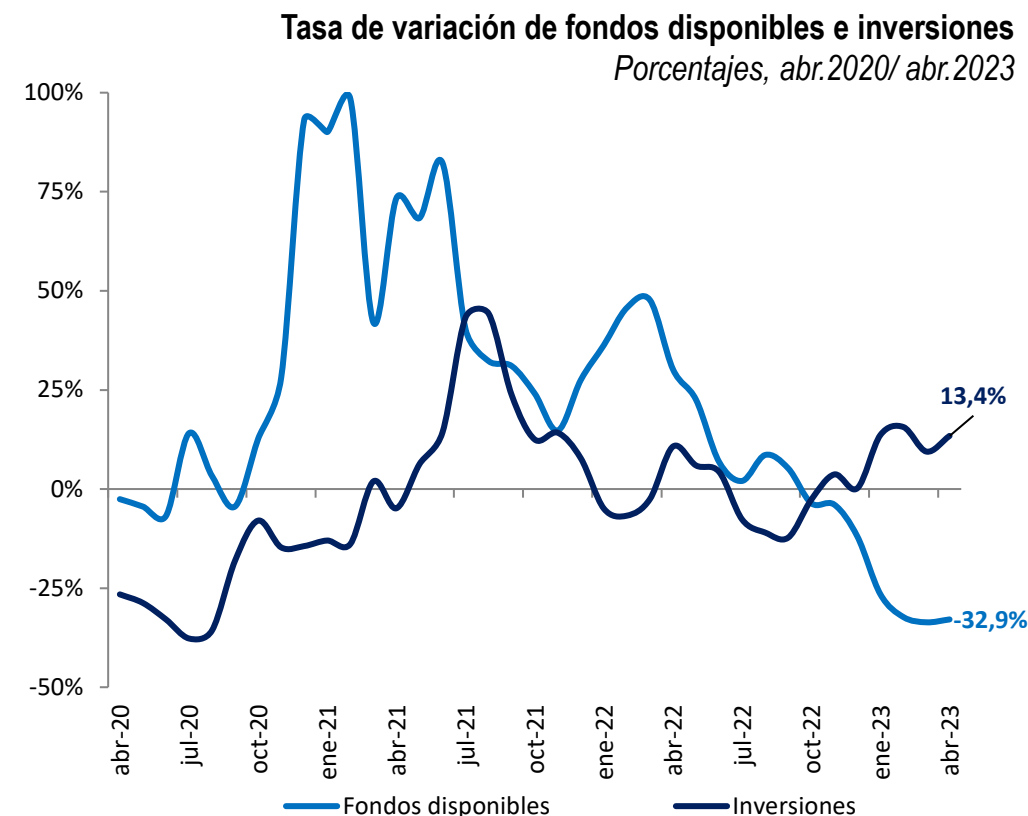
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.6 Activos líquidos



Fuente: SB y SEPS



Durante el último año, los fondos disponibles del SFPu registraron una reducción de 32,9% al pasar de USD 1.131 millones en abril de 2022 a USD 760 millones en abril de 2023, dada la preferencia por liquidez inmediata de las EFI públicas. Las inversiones, por su parte, aumentaron 13,4% en el último año, y se ubicaron en USD 1.548 millones en abril de 2023.

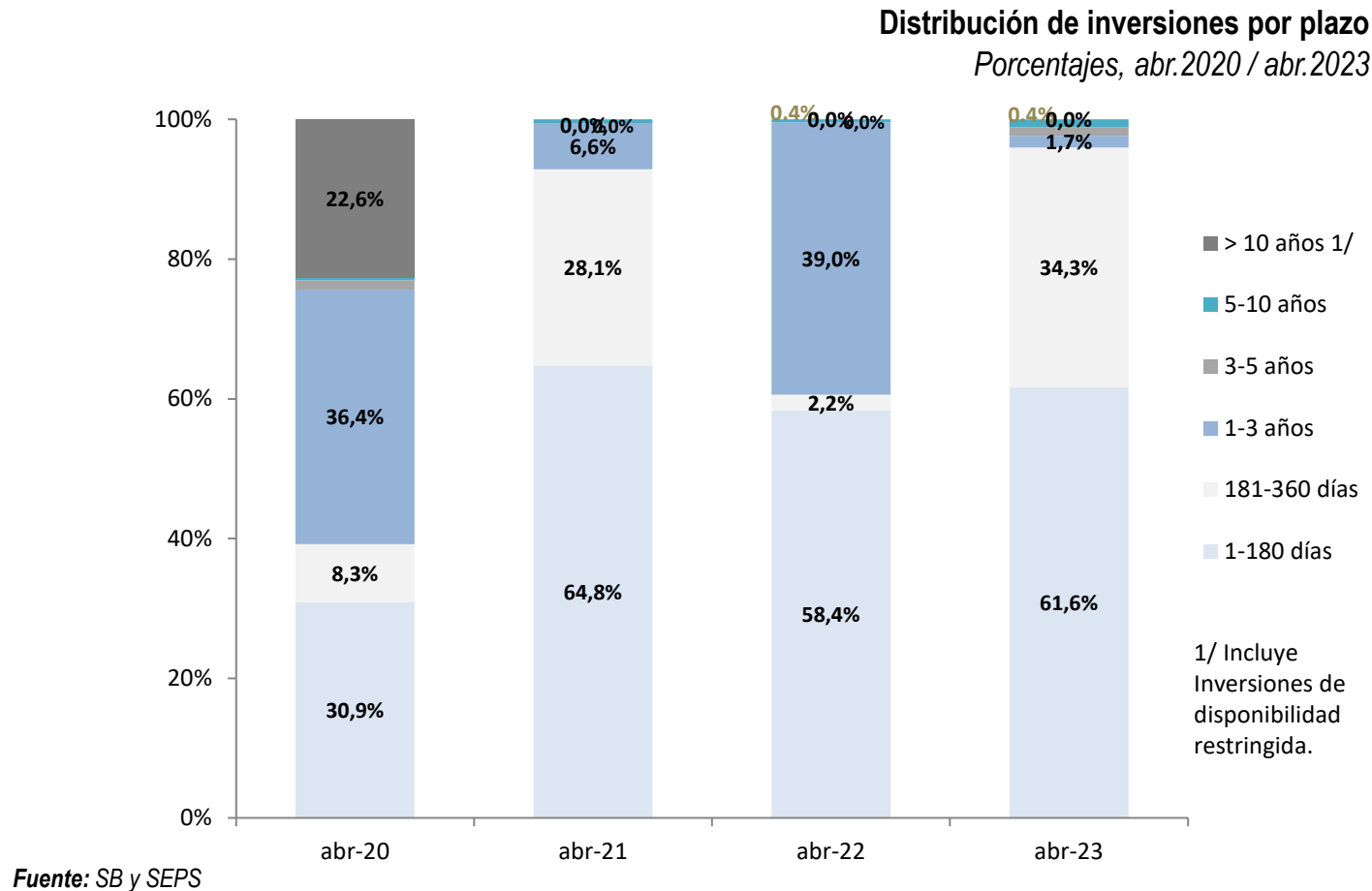


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.7 Distribución de inversiones por plazo



Durante el último año, las EFI públicas dieron preferencia a valores de corto plazo, en detrimento de las inversiones de largo plazo. Los cambios más representativos se dieron en las inversiones entre 181 y 360 días, que aumentaron su participación de 2,2% en abril de 2022 a 34,3% en abril de 2023; mientras que, las inversiones entre 1 a 3 años disminuyeron de 39% a 1,7% en el mismo período.



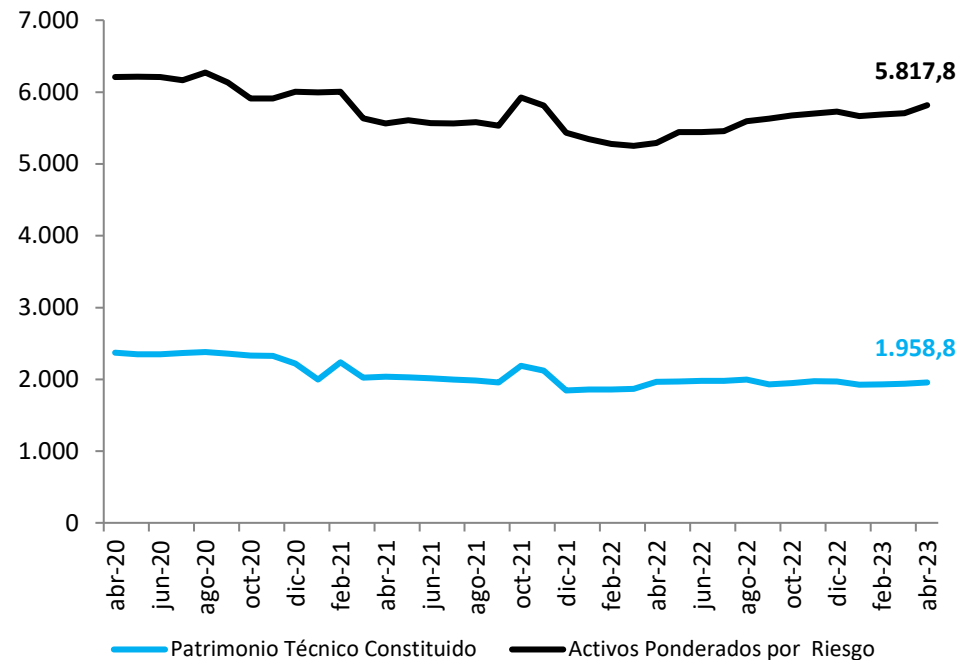
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.8 Índice de solvencia

Evolución del patrimonio técnico y activos y contingentes

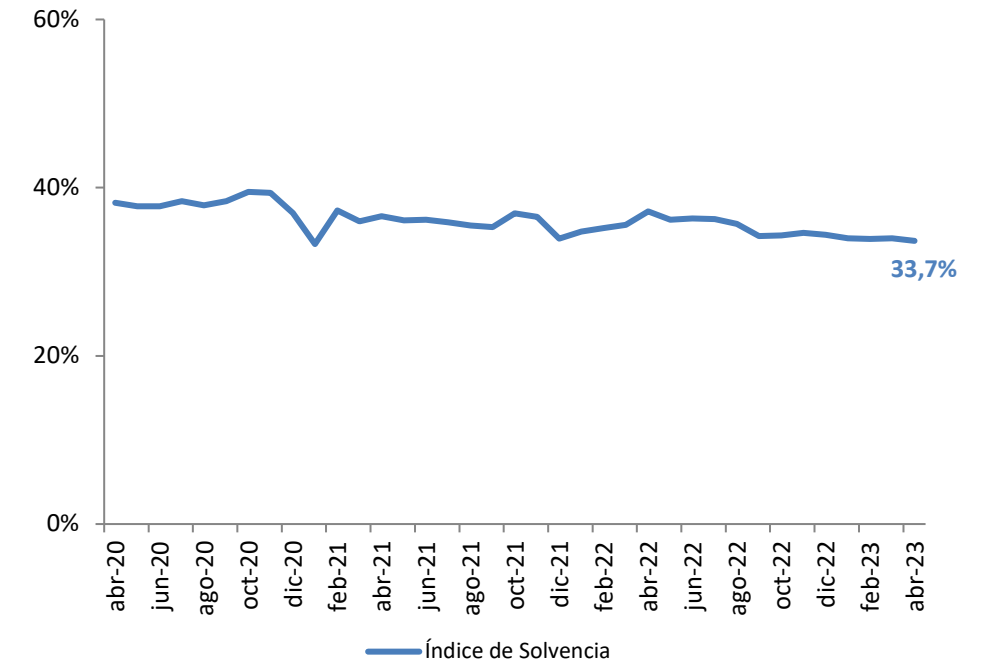
Millones de dólares, abr.2020 / abr.2023



Fuente: SB y SEPS

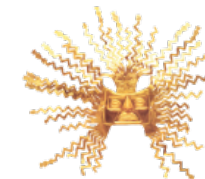
Evolución del índice de solvencia

Porcentajes, abr. 2020 / abr.2023



El índice de solvencia del SFPu se ubicó en 33,7% en abril de 2023, 3,5 puntos porcentuales menor al nivel alcanzado un año atrás, cuando fue de 37,2%.

$$\text{Índice de solvencia} = \text{PTC} / \text{APR}$$

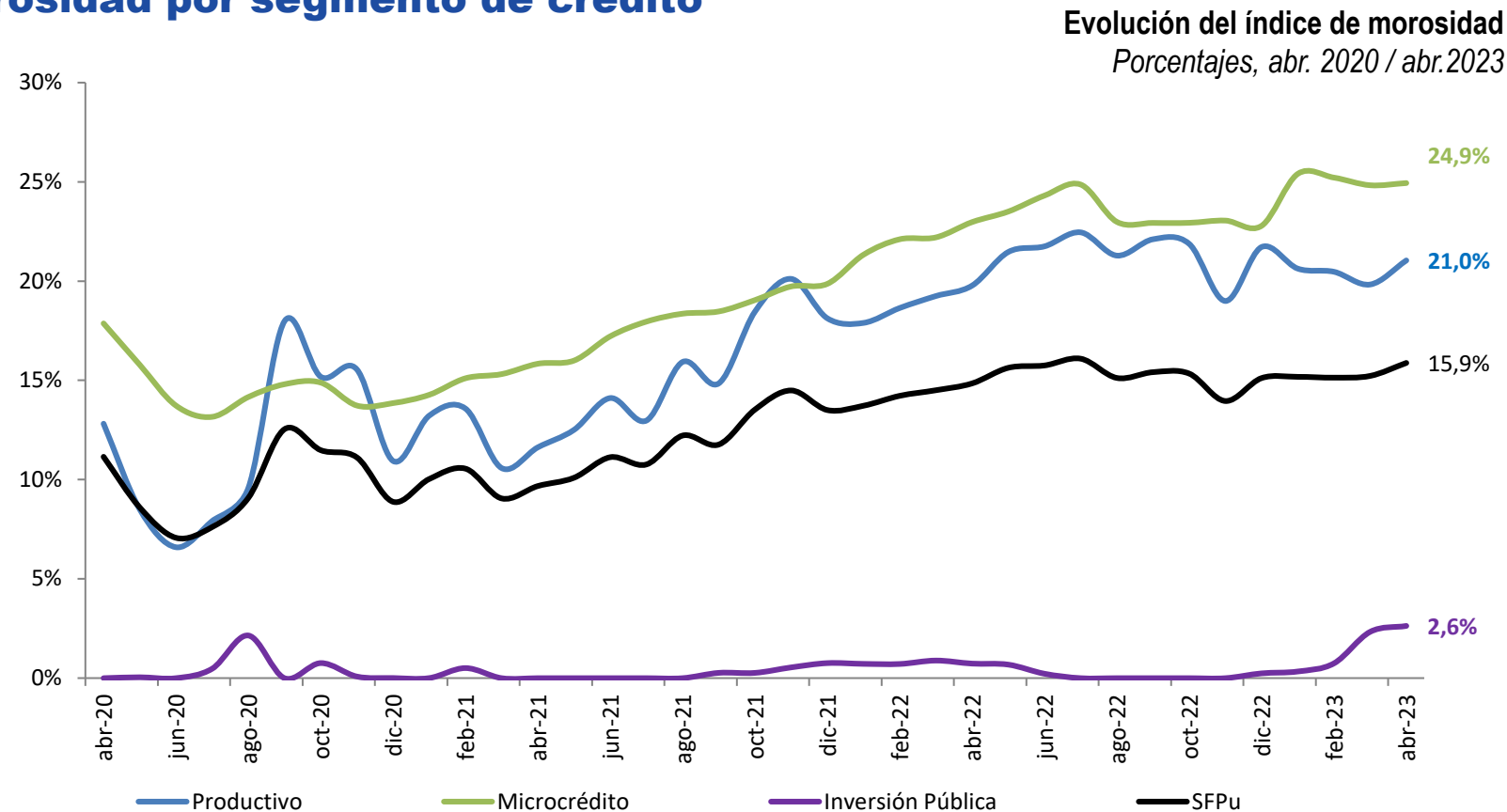


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

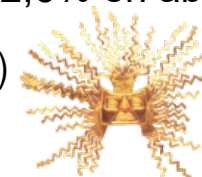
3.2.9 Índice de morosidad por segmento de crédito



Fuente: SB y SEPS

Los créditos entregados por el SFPu registraron un índice de mora de 15,9% en abril de 2023, nivel mayor al obtenido un año antes, de 14,8%. Por línea de crédito, la tendencia ascendente se registró en el microcrédito y el productivo, segmentos cuya mora se ubicó en 24,9% en el primer caso y 21% en el segundo. La cartera vinculada con la inversión pública registró una mora de 2,6% en abril de 2023.

Índice de morosidad = $\frac{\text{Cartera improductiva (vencida y que no devenga intereses)}}{\text{Cartera bruta total}}$

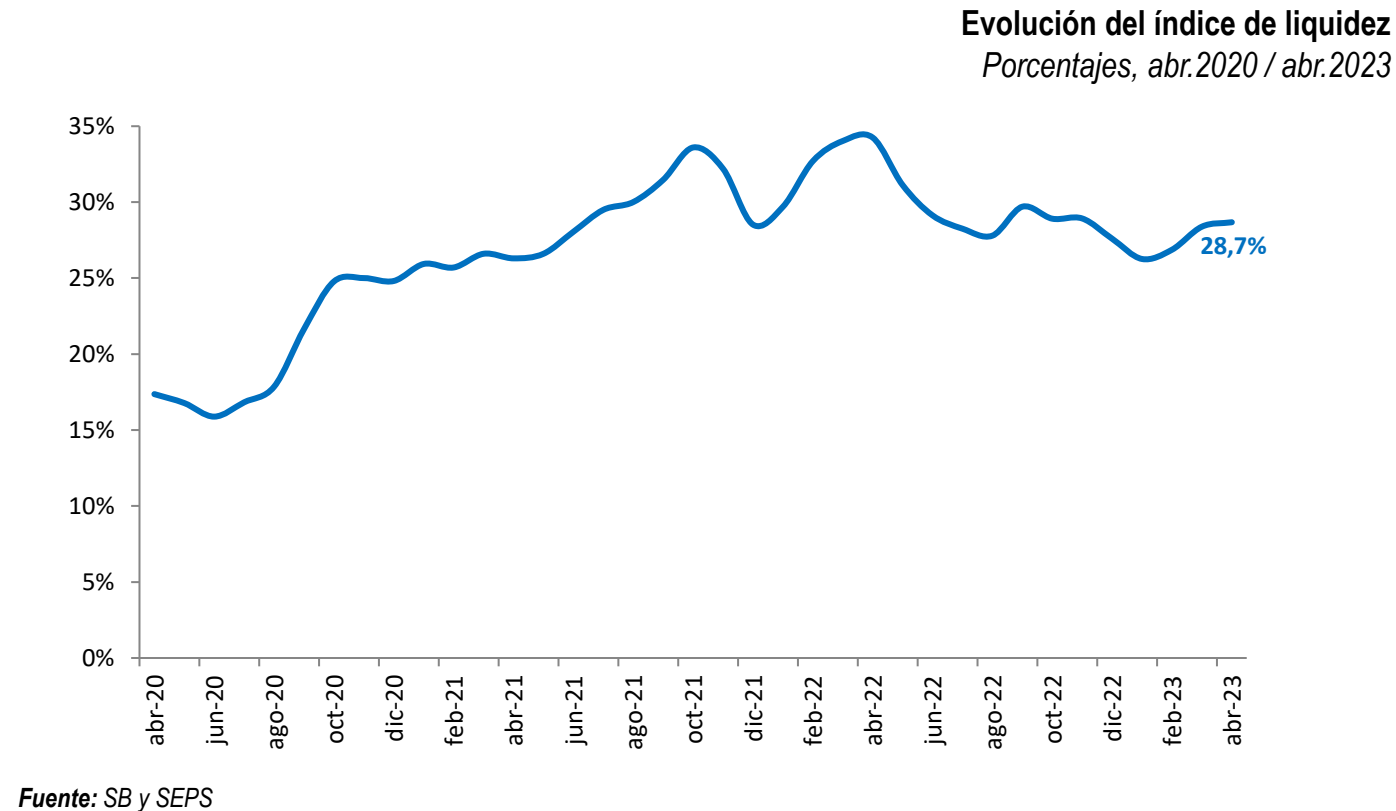


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

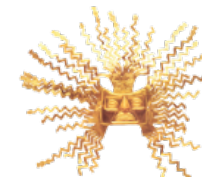
3.2 Sector financiero público

3.2.10 Índice de liquidez



El índice de liquidez del SFPu se ubicó en 28,7% en abril de 2023, nivel inferior en 5,6 puntos porcentuales al que estas EFI lograron en abril de 2022, de 34,3%.

Índice de liquidez = Activos líquidos (90 días) / Pasivos exigibles



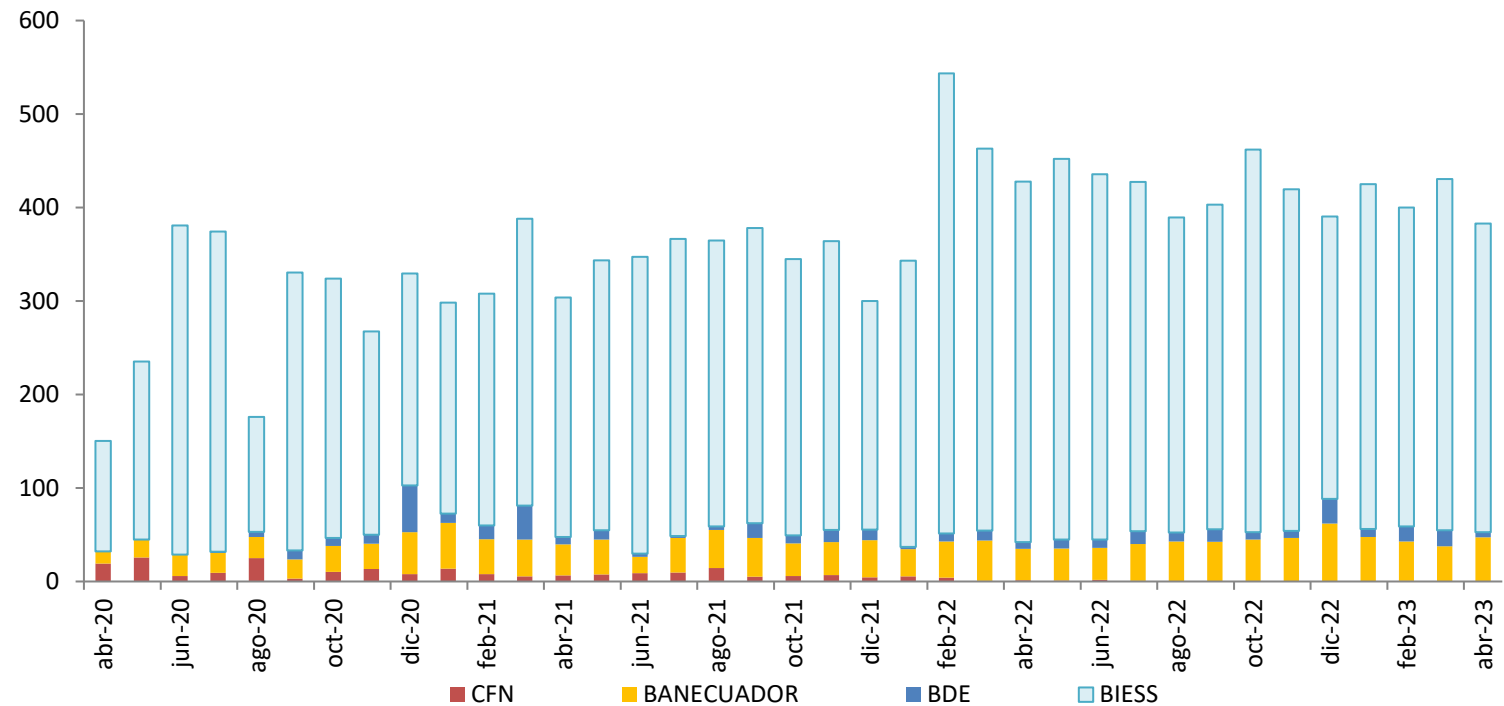
Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.11 Monto total de operaciones activas

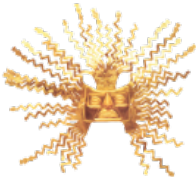
Monto total de operaciones activas*
Millones de dólares, abr.2020 / abr.2023



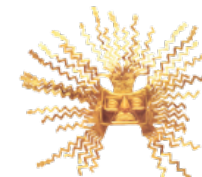
Fuente: BCE

BanEcuador y BDE concedieron operaciones de crédito por USD 52,8 millones en abril de 2023, flujo mayor al entregado en abril de 2022. BanEcuador concentró la más alta participación (89,4%) frente a BDE (10,6%) y CFN (0%) en abril de 2023. El BIESS, por su parte, otorgó recursos por USD 330 millones, flujo inferior en 14,4% al que concedió un año antes.

*Se refiere a nuevas operaciones de crédito. Considera información del BIESS. No se dispone del monto total de operaciones de crédito de la CONAFIPS. Desde junio de 2022 no se dispone de información de la CFN.

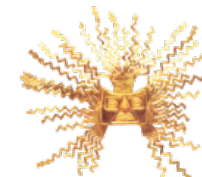


1. **Objetivo**
2. **Indicadores monetarios**
3. **Indicadores financieros**
 - 3.1 **Sector financiero privado, popular y solidario**
 - 3.2 **Sector financiero público**
4. **Abreviaturas**



4. Abreviaturas

•ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
•APR	Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo
•BCE	Banco Central del Ecuador
•BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
•BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
•BNF	Banco Nacional de Fomento
•CLD	Coeficiente de Liquidez Doméstica
•CFN	Corporación Financiera Nacional
•COMF	Código Orgánico Monetario y Financiero
•CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
•DEG	Derechos Especiales de Giro
•EFI	Entidad Financiera
•FMI	Fondo Monetario Internacional
•IPC	Índice de Precios al Consumidor
•IPP	Índice de Precios al Productor
•INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
•PTC	Patrimonio Técnico Constituido
•RML	Reservas Mínimas de Liquidez
•SB	Superintendencia de Bancos del Ecuador
•SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
•SFPr	Sector Financiero Privado
•SFPS	Sector Financiero Popular y Solidario
•SFPu	Sector Financiero Público
•SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos





Banco Central del Ecuador

BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR